

Se suprime el sistema de alojamiento de obreros en el campo

El problema del paro LO DEL DIA

Han estado en Madrid comisiones de Córdoba y Sevilla para reclamar socorros del Gobierno con el fin de remediar el paro forzoso, aun hoy existente y que dentro de poco, al acabarse la recolección ha de ser muy extenso en ambas provincias. En las demás andaluzas, con excepción quizás de Granada, sucede algo análogo. En el Ferrol se anunciaba ayer un aumento de los sin trabajo, apenas termine la construcción del cruceiro en obra, y la Prensa de Badajoz prevé lo mismo para cuando terminen las faenas de la recolección. Ante esos hechos, lo mismo los interesados que alguno de nuestros gobernantes, naturalmente alarmados, proponen una serie de remedios, que necesariamente han de tener el carácter de medidas, si no arbitrarias, al menos casísticas y, por tanto, no sólo fundamentalmente ineficaces, sino que podrían llegar a ser perjudiciales.

Creemos que ha llegado la hora de enfocar con serenidad el estudio de la cuestión, tratando de examinar si es un problema, y en este caso cuáles son sus características y elementos y cuáles sus posibles y mejores remedios. Por grave que ahora aparezca el mal no podemos proceder atolondradamente sólo a la cura de sus síntomas. Lo mismo que un médico ante un lesionado con ancha y profunda herida, aunque esté en peligro inminente de muerte, no se limita a coser los bordes de aquella sino que hace un reconocimiento de los destrozos y procede de dentro a ligar tendones y a unir vasos sin preocuparse apenas de los bordes o apariencias externas, así una política económica discreta por grave y urgente que aparezca el problema del paro no puede proceder arrebatada y superficialmente, sino que ha de ir al fondo del asunto, empezando por estudiar y corregir los más profundos y graves destrozos.

En este sentido es imprescindible el que se aborde de una vez el planteamiento de la cuestión del paro forzoso. A poco que se reflexione, todos estamos de acuerdo en que no se trata de un fenómeno local, sino de algo no ya común—con diferentes gradaciones—a toda la economía nacional sino inherente a toda economía capitalista. Porque ya es sabido, que en ésta el trabajo es una fuerza o elemento de producción que acude al mercado para obtener su precio—el jornal o el salario—, como acuden las mercancías para obtener el suyo o el capital para conseguir el precio que se llama interés. Y siendo esto así es evidente que habrá siempre un trabajo excedente que evita el que el precio que por él se paga sea un precio de monopolio y, por tanto, resulte desviado todo el proceso de la producción y la vida económica. Por eso la moderna política social parte siempre del supuesto de que como el paro forzoso es algo inherente a la estructura económica capitalista, sea ésta la que dedique una parte de sus beneficios a socorrer o remediar la desgracia fatal de esas víctimas de la organización económica hoy insustituible en el mundo.

Desde luego sobre este paro crónico, que ha sido calificado por algunos teóricos como fondo de reserva, en ciertas circunstancias se sobreponen dos nuevos grupos de sin trabajo que obedecen a sendos motivos fundamentales. Es el uno el movimiento cíclico inherente a toda manifestación biológica y que da lugar a períodos de baja en los que la vida económica disminuye la producción y, por consiguiente, el número de parados aumenta. Es el otro el que resulta de las circunstancias estacionales de cierto género de producción o actividad económica como la agrícola que hace innecesarios o imposibles los trabajos durante determinado tiempo. Este es el paro que se llama estacional. Los tres son típicos y fatales en la economía actual.

Luego si se trata de un fenómeno general, naturalmente más o menos visible o agudizado, según diferentes circunstancias climatológicas o estructurales, es obvio que ha de ser toda la economía la que acuda en socorro de los parados. Lo contrario es algo no solamente injusto, sino lo que es peor, económicamente imposible. Porque si admitiéramos ese principio que ayer circulaba por la Prensa, de que sean precisamente las regiones más castigadas por el paro forzoso, las que acudan a remediarlo mediante un "recaño" en la tributación, como el hecho de que allí el paro sea más grande, indica que aquella economía, por las circunstancias que sean, trabaja más caro y con menos éxito, quiere decir que si, además de las dificultades existentes, se le agregan otras nuevas, esa economía local o regional aún habrá de trabajar peor y, por consiguiente, el paro habrá de aumentar.

Si en esos postulados básicos todos estamos de acuerdo, se impone, por tanto, el que se plantee el estudio de la cuestión, empezando por analizar y determinar la naturaleza de nuestro paro. Creemos que es indispensable la formación de un centro lo menos burocrático posible, que en contacto con las actividades provinciales y municipales, practique la formación de un censo de parados, tratando de dividirlos, si no en los tres grupos teóricamente necesarios, cuales son obreros parados por motivos estructurales o crónicos, parados por causas cíclicas y parados por causas estacionales, al menos en dos: obreros en paro estacional y obreros en paro cíclico y estructural.

Sin ese conocimiento cuantitativo y cualitativo, se nos antoja absurdo tratar de remediar nuestro paro. En cambio, con tales datos a la vista—como lo hacen los demás países—podemos estudiar los remedios más convenientes para obtener los socorros que impone la caridad cristiana y predica la política social. Y entonces podemos elegir lo que a su vez sea menos oneroso a nuestro conjunto económico.

Cierto que nuestra propuesta implica un proceso largo y costoso. En la vida económica, sin embargo, si se quiere proceder con acierto y eficacia ha de seguirse casi siempre el camino más firme y eficaz, que no es el más corto ni el que va por el aire, sino el más largo, el que va ondulándose por la montaña hasta permitir que llegue a la cumbre la pesada carga de nuestra vida económica desorganizada.

El proyecto de reforma agraria

UN CRITERIO PRUDENTE

Ayer tarde se reunió la Comisión para reforma agraria, ante la que presentó un proyecto de decreto la Subcomisión encargada de trazar el plan inmediato. A pesar de la reserva de las vocales, creemos saber que el proyecto se distingue por su carácter realista. Se creará una Comisión agraria con carácter de organismo público, como centro directivo. Sus recursos estarán en el producto de una elevación del 20 por 100 de las contribuciones sobre fincas mayores de 200 hectáreas, más una dotación presupuestaria. Se crean también Comisiones locales mixtas de propietarios y campesinos, y presididas por el juez municipal. Estas Juntas son las que elaborarán el plan de expropiación, división y explotación—por o los Sindicatos obreros—de las fincas del término que parezcan más convenientes. Los fondos serán suministrados por la Junta central. El capital de explotación lo proporcionará, en parte, aquella, y en parte la misma Junta local, que acudirá para ello al mercado libre de disponibilidades, y como un capitalista cualquiera.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

Indice - resumen

18 julio 1931

Cinematógrafos y teatros...	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Crónica de sociedad	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Deportes	Pág. 6
Lucía Miranda (folletín), por Hugo Wand	Pág. 7
Volvamos al campo, por Manuel Graña	Pág. 8
Divagaciones de un setentón, por José María Pezmán	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8

MADRID.—Los ascensores funcionarán toda la noche.—El Ayuntamiento desiste de solicitar del Estado el Hospital de la Cruz Roja.—Sigue la huelga tranviaria de la Ciudad Lineal (página 5).

PROVINCIAS.—El 2 de agosto se celebrará el referéndum para el Estatuto catalán.—Hoy se publicará el decreto de convocatoria de Maciá.—Se ha resuelto el conflicto de la Duro Felguera.—Empréstito de dos millones a la Diputación de Sevilla (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Anteayer fué encontrada una bomba en la Basílica de San Pedro en el Vaticano; no llegó a estallar.—El Gobierno alemán declara la inserción obligatoria de las notas oficiales en los periódicos (páginas 1 y 4).—Los ministros alemanes llegarán hoy a París; se dice que Inglaterra y América no apoyarán a Francia; llega a Berlín uno de los directores del Banco de Inglaterra.—Un temblor de tierra en el Ecuador (página 8).

Asamblea deliberante. Junta de gobierno. Comisión financiera

Artículo I. Acción Nacional es una organización política, que tiene por objeto la defensa de los principios de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad. Art. II. Para el cumplimiento de este fin, Acción Nacional organizará y dispondrá los servicios y medios necesarios, de modo principal mediante toda suerte de propaganda oral y escrita, organización de Oficinas técnicas y actuación electoral. Art. III. La actuación de Acción Nacional ha de ser doble: a) Constituyendo organismos integrantes de la Agrupación. b) Sirviendo de vínculo o instrumento de relación entre grupos regionales o provinciales que acepten los principios fundamentales de Acción Nacional. Art. IV. Integran Acción Nacional los Centros establecidos en cualesquiera poblaciones de España que acepten, en lo fundamental, las presentes bases estatutarias. Art. V. Los Centros locales de Acción Nacional gozarán de autonomía en todo aquello no atribuido al organismo central. Deberán requerir la presencia de un delegado del organismo central, establecido en Madrid: a) Para hacer pública cualquier declaración programática sobre problemas que por su importancia y generalidad merezcan el calificativo de nacionales. b) Para acordar intervenir en las elecciones con candidatos propios o con ayuda a otros ajenos; para retirarse de ellas; para abstenerse. c) Para hacer la designación de candidatos. Art. VI. El Centro de Madrid actuará mediante los siguientes órganos: La Asamblea deliberante. La Junta de gobierno. La Comisión financiera. Art. VII. Los miembros de la Asamblea deliberante serán elegidos por todos los inscritos en el Centro, en la proporción debida para que el número de asambleístas no baje de diez ni exceda de cuarenta. También formarán parte de la Asamblea los compromisarios de los Centros provinciales, en número proporcionado a los inscritos en cada provincia. Art. VIII. Es función de la Asamblea: a) La aprobación de los Estatutos, a propuesta de la Junta de gobierno. b) La elección de ésta y de la Comisión financiera. c) Designar, dentro del mes de enero, una Comisión interventora que examine las cuentas del año anterior. d) La aprobación del programa del Centro de Acción Nacional, propuesto por la Junta. Art. IX. El número de miembros de la Junta de gobierno no bajará de cinco ni excederá de nueve. Corresponde a la Junta: a) La dirección política del Centro. b) La organización de la propaganda. c) La elección de su presidente. d) La designación de los candidatos que en las elecciones políticas o administrativas representen el Centro. e) La redacción del programa de éste, que ha de ser sometido al voto de la Asamblea. f) La redacción del Reglamento para la ejecución de las presentes bases estatutarias. Art. X. Incumbe al presidente de la Junta de Gobierno: a) Convocar y presidir las reuniones de la Junta y de la Asamblea. b) Ejecutar sus acuerdos. c) Representar al Centro. Art. XI. Una Comisión financiera estará encargada de la recaudación y custodia de los fondos propios del Centro. La Comisión financiera estará constituida por tres personas como mínimo y siete como máximo, elegidas por la Asamblea. Es privativo de esta Comisión: a) Autorizar los gastos. b) Redactar el presupuesto de cada año, previo plan de gastos y servicios que le será presentado por la Junta de gobierno. c) Poner el veto, en todo caso, a cualquier gasto, autorizado o no en presupuesto, que la Comisión entienda inoportuno o inconveniente. Art. XII. El Centro contará con los siguientes recursos: 1.º Donativos. 2.º Cuotas de sus afiliados, con arreglo a la clasificación siguiente: a) Cuotas de estudiantes, dependientes y obreros, una peseta. b) Cuota mínima, cinco pesetas. c) Cuota ordinaria, 10 pesetas. d) Cuota especial, 50 pesetas. e) Cuotas de socios protectores, 100 pesetas en adelante. Art. XIII. La Junta de gobierno actuará como Junta nacional, y con el mismo carácter, la Asamblea constituida en la forma determinada en el artículo séptimo. Art. XIV. Los miembros de la Junta de gobierno y los de la Comisión financiera no podrán presentarse candidatos en las elecciones administrativas o políticas, salvo en el caso de que sean propuestos por la Asamblea, y ésta, por cuatro quintos de los votos de los que la integran, lo acordare así.

Art. XV. Los miembros de la Junta de gobierno y los de la Comisión financiera no podrán presentarse candidatos en las elecciones administrativas o políticas, salvo en el caso de que sean propuestos por la Asamblea, y ésta, por cuatro quintos de los votos de los que la integran, lo acordare así.

Art. XVI. El Centro de Madrid actuará mediante los siguientes órganos: La Asamblea deliberante. La Junta de gobierno. La Comisión financiera. Art. XVII. Los miembros de la Asamblea deliberante serán elegidos por todos los inscritos en el Centro, en la proporción debida para que el número de asambleístas no baje de diez ni exceda de cuarenta. También formarán parte de la Asamblea los compromisarios de los Centros provinciales, en número proporcionado a los inscritos en cada provincia. Art. XVIII. Es función de la Asamblea: a) La aprobación de los Estatutos, a propuesta de la Junta de gobierno. b) La elección de ésta y de la Comisión financiera. c) Designar, dentro del mes de enero, una Comisión interventora que examine las cuentas del año anterior. d) La aprobación del programa del Centro de Acción Nacional, propuesto por la Junta. Art. XIX. El número de miembros de la Junta de gobierno no bajará de cinco ni excederá de nueve. Corresponde a la Junta: a) La dirección política del Centro. b) La organización de la propaganda. c) La elección de su presidente. d) La designación de los candidatos que en las elecciones políticas o administrativas representen el Centro. e) La redacción del programa de éste, que ha de ser sometido al voto de la Asamblea. f) La redacción del Reglamento para la ejecución de las presentes bases estatutarias. Art. X. Incumbe al presidente de la Junta de Gobierno: a) Convocar y presidir las reuniones de la Junta y de la Asamblea. b) Ejecutar sus acuerdos. c) Representar al Centro. Art. XI. Una Comisión financiera estará encargada de la recaudación y custodia de los fondos propios del Centro. La Comisión financiera estará constituida por tres personas como mínimo y siete como máximo, elegidas por la Asamblea. Es privativo de esta Comisión: a) Autorizar los gastos. b) Redactar el presupuesto de cada año, previo plan de gastos y servicios que le será presentado por la Junta de gobierno. c) Poner el veto, en todo caso, a cualquier gasto, autorizado o no en presupuesto, que la Comisión entienda inoportuno o inconveniente. Art. XII. El Centro contará con los siguientes recursos: 1.º Donativos. 2.º Cuotas de sus afiliados, con arreglo a la clasificación siguiente: a) Cuotas de estudiantes, dependientes y obreros, una peseta. b) Cuota mínima, cinco pesetas. c) Cuota ordinaria, 10 pesetas. d) Cuota especial, 50 pesetas. e) Cuotas de socios protectores, 100 pesetas en adelante. Art. XIII. La Junta de gobierno actuará como Junta nacional, y con el mismo carácter, la Asamblea constituida en la forma determinada en el artículo séptimo. Art. XIV. Los miembros de la Junta de gobierno y los de la Comisión financiera no podrán presentarse candidatos en las elecciones administrativas o políticas, salvo en el caso de que sean propuestos por la Asamblea, y ésta, por cuatro quintos de los votos de los que la integran, lo acordare así.

Art. XV. Los miembros de la Junta de gobierno y los de la Comisión financiera no podrán presentarse candidatos en las elecciones administrativas o políticas, salvo en el caso de que sean propuestos por la Asamblea, y ésta, por cuatro quintos de los votos de los que la integran, lo acordare así.

Art. XVI. El Centro de Madrid actuará mediante los siguientes órganos: La Asamblea deliberante. La Junta de gobierno. La Comisión financiera. Art. XVII. Los miembros de la Asamblea deliberante serán elegidos por todos los inscritos en el Centro, en la proporción debida para que el número de asambleístas no baje de diez ni exceda de cuarenta. También formarán parte de la Asamblea los compromisarios de los Centros provinciales, en número proporcionado a los inscritos en cada provincia. Art. XVIII. Es función de la Asamblea: a) La aprobación de los Estatutos, a propuesta de la Junta de gobierno. b) La elección de ésta y de la Comisión financiera. c) Designar, dentro del mes de enero, una Comisión interventora que examine las cuentas del año anterior. d) La aprobación del programa del Centro de Acción Nacional, propuesto por la Junta. Art. XIX. El número de miembros de la Junta de gobierno no bajará de cinco ni excederá de nueve. Corresponde a la Junta: a) La dirección política del Centro. b) La organización de la propaganda. c) La elección de su presidente. d) La designación de los candidatos que en las elecciones políticas o administrativas representen el Centro. e) La redacción del programa de éste, que ha de ser sometido al voto de la Asamblea. f) La redacción del Reglamento para la ejecución de las presentes bases estatutarias. Art. X. Incumbe al presidente de la Junta de Gobierno: a) Convocar y presidir las reuniones de la Junta y de la Asamblea. b) Ejecutar sus acuerdos. c) Representar al Centro. Art. XI. Una Comisión financiera estará encargada de la recaudación y custodia de los fondos propios del Centro. La Comisión financiera estará constituida por tres personas como mínimo y siete como máximo, elegidas por la Asamblea. Es privativo de esta Comisión: a) Autorizar los gastos. b) Redactar el presupuesto de cada año, previo plan de gastos y servicios que le será presentado por la Junta de gobierno. c) Poner el veto, en todo caso, a cualquier gasto, autorizado o no en presupuesto, que la Comisión entienda inoportuno o inconveniente. Art. XII. El Centro contará con los siguientes recursos: 1.º Donativos. 2.º Cuotas de sus afiliados, con arreglo a la clasificación siguiente: a) Cuotas de estudiantes, dependientes y obreros, una peseta. b) Cuota mínima, cinco pesetas. c) Cuota ordinaria, 10 pesetas. d) Cuota especial, 50 pesetas. e) Cuotas de socios protectores, 100 pesetas en adelante. Art. XIII. La Junta de gobierno actuará como Junta nacional, y con el mismo carácter, la Asamblea constituida en la forma determinada en el artículo séptimo. Art. XIV. Los miembros de la Junta de gobierno y los de la Comisión financiera no podrán presentarse candidatos en las elecciones administrativas o políticas, salvo en el caso de que sean propuestos por la Asamblea, y ésta, por cuatro quintos de los votos de los que la integran, lo acordare así.

Un criterio socialista

El Consejo de Economía Nacional ha sido reorganizado y vuelve a crearse la Junta de Aranceles y Valoraciones, en la cual se conceden numerosos puestos a diversas representaciones agrícolas, industriales y mercantiles del país. Por lo que toca a la Agricultura, se otorga un vocal, no sólo en el Pleno, sino también en la Comisión Permanente a la Asociación de Agricultores de España y otro a la Asociación General de Ganaderos. En cambio, a la Confederación Nacional Católica Agraria, considerada en las representaciones oficiales, se le despoja de la delegación que tenía, por elección de los organismos agrarios, en el Consejo de Economía que ahora se reforma y que ostentó de igual modo en la antigua Junta de Aranceles y Valoraciones. Resulta más extraña la exclusión porque se dan puestos en la Junta a muchas entidades e intereses agrarios, cuya importancia numérica y económica es minúscula si se compara con la de la Confederación Nacional Católica Agraria. También se excluyó a la Confederación de la ponencia reorganizadora de los servicios agrícolas oficiales, en la cual se dió, en cambio, un puesto a la recién formada Federación de Trabajadores de la Tierra, de la Casa del Pueblo de Madrid. Igual conducta se siguió con la representación confederal en la Junta del Crédito Agrícola. Aparece claro que sólo por ser "católica" se elimina oficialmente a la primera organización que existe en la Agricultura española, que esa fuera la conducta secretaría del director de Agricultura no nos chocaría, dados sus antecedentes. Pero ante la repetición de los hechos ocurre preguntar: ¿Es también criterio del ministro de Economía? En otros ministerios, como en el de Instrucción pública, por ejemplo, puede responderse afirmativamente. Por una simple circular del director de Primera Enseñanza, únicamente las Asociaciones Católicas de Padres de Familia no tendrán representación en las Juntas de Escuelas. Otra orden del señor Domingo niega a los estudiantes católicos su indiscutible derecho de intervenir en la vida universitaria. Son, pues, dos los ministerios—y pudiera añadirse el de Trabajo—en los cuales el nombre de "católico" es un "título de exclusión". Y esto lo hace un Gobierno que proclama la libertad de cultos! Pues tal declaración de neutralidad religiosa, a lo que obliga es a que el Estado reconozca todas las organizaciones sociales, y las dé igual trato oficial y representativo proporcionado a su fuerza en los organismos administrativos correspondientes. Sin distinción de matices ni confesiones; sin excluir por el título de católicos o de socialistas, que libérrimamente hayan adoptado los ciudadanos al asociarse. ¿Cómo entiende el Gobierno provisional de la República el principio de la igualdad ante la ley?

Un Centro de investigaciones

La "Gaceta" del martes ha publicado un decreto extraordinariamente interesante y raro: interesante por su finalidad; raro por el modo de conseguirlo. El decreto aspira a organizar en España un centro de investigaciones científicas, a semejanza de los Institutos que para ese objeto sostienen Inglaterra, Alemania y otros países. Es, pues, laudable el propósito que inspira esta disposición ministerial. Y hemos de alabarla particularmente nosotros, ya que llevamos varios años pidiendo constantemente el fomento en España de los trabajos de investigación, indispensables para elevar el nivel de nuestra alta cultura y para abrir más extensos y fáciles mercados a nuestra producción intelectual y económica. Pero si la finalidad del decreto es laudable, su contenido está lleno de rarezas discutibles. Empezar por llamar a la proyectada institución, con evidente e inexacta amplitud, "Fundación nacional para investigaciones científicas y ensayos de reformas". Como si no bastara con titularla simplemente de investigaciones, o como si los ensayos no debieran ser de serlo de las reformas, que son el efecto de la aplicación de aquéllas. Aun más vulnerable que el título de la institución es la extensión y dirección que se le asigna. La extensión es tan amplia que forzosamente resultará el trabajo estéril por querer abarcarlo todo; ya que en vez de limitarse, bien a la investigación pura, bien a los experimentos y progresos técnicos, se entromete en otros problemas tan complejos como "el tanteo de nuevos tipos de escuelas, bibliotecas", etcétera. Pero lo más inadmisibles del decreto es que la Fundación a la que se pretende dar el apoyo, al menos financiero, de instituciones varias y de la industria nacional, queda bajo el exclusivo Patronato y dirección de un Comité, nombrado por el ministro. Como a tal Consejo de administración se le facultar para designar a su sucesores, se dará el caso de que tendremos en ella una nueva institución partidista, que admitirá en su seno a un determinado número de amigos. O sea, lo contrario de lo que interesa: una obra nacional y apolítica, abierta a todas las cooperaciones y energías de todo partidismo.

Bases estatutarias provisionales de Acción Nacional

Artículo I. Acción Nacional es una organización política, que tiene por objeto la defensa de los principios de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad. Art. II. Para el cumplimiento de este fin, Acción Nacional organizará y dispondrá los servicios y medios necesarios, de modo principal mediante toda suerte de propaganda oral y escrita, organización de Oficinas técnicas y actuación electoral. Art. III. La actuación de Acción Nacional ha de ser doble: a) Constituyendo organismos integrantes de la Agrupación. b) Sirviendo de vínculo o instrumento de relación entre grupos regionales o provinciales que acepten los principios fundamentales de Acción Nacional. Art. IV. Integran Acción Nacional los Centros establecidos en cualesquiera poblaciones de España que acepten, en lo fundamental, las presentes bases estatutarias. Art. V. Los Centros locales de Acción Nacional gozarán de autonomía en todo aquello no atribuido al organismo central. Deberán requerir la presencia de un delegado del organismo central, establecido en Madrid: a) Para hacer pública cualquier declaración programática sobre problemas que por su importancia y generalidad merezcan el calificativo de nacionales. b) Para acordar intervenir en las elecciones con candidatos propios o con ayuda a otros ajenos; para retirarse de ellas; para abstenerse. c) Para hacer la designación de candidatos. Art. VI. El Centro de Madrid actuará mediante los siguientes órganos: La Asamblea deliberante. La Junta de gobierno. La Comisión financiera. Art. VII. Los miembros de la Asamblea deliberante serán elegidos por todos los inscritos en el Centro, en la proporción debida para que el número de asambleístas no baje de diez ni exceda de cuarenta. También formarán parte de la Asamblea los compromisarios de los Centros provinciales, en número proporcionado a los inscritos en cada provincia. Art. VIII. Es función de la Asamblea: a) La aprobación de los Estatutos, a propuesta de la Junta de gobierno. b) La elección de ésta y de la Comisión financiera. c) Designar, dentro del mes de enero, una Comisión interventora que examine las cuentas del año anterior. d) La aprobación del programa del Centro de Acción Nacional, propuesto por la Junta. Art. IX. El número de miembros de la Junta de gobierno no bajará de cinco ni excederá de nueve. Corresponde a la Junta: a) La dirección política del Centro. b) La organización de la propaganda. c) La elección de su presidente. d) La designación de los candidatos que en las elecciones políticas o administrativas representen el Centro. e) La redacción del programa de éste, que ha de ser sometido al voto de la Asamblea. f) La redacción del Reglamento para la ejecución de las presentes bases estatutarias. Art. X. Incumbe al presidente de la Junta de Gobierno: a) Convocar y presidir las reuniones de la Junta y de la Asamblea. b) Ejecutar sus acuerdos. c) Representar al Centro. Art. XI. Una Comisión financiera estará encargada de la recaudación y custodia de los fondos propios del Centro. La Comisión financiera estará constituida por tres personas como mínimo y siete como máximo, elegidas por la Asamblea. Es privativo de esta Comisión: a) Autorizar los gastos. b) Redactar el presupuesto de cada año, previo plan de gastos y servicios que le será presentado por la Junta de gobierno. c) Poner el veto, en todo caso, a cualquier gasto, autorizado o no en presupuesto, que la Comisión entienda inoportuno o inconveniente. Art. XII. El Centro contará con los siguientes recursos: 1.º Donativos. 2.º Cuotas de sus afiliados, con arreglo a la clasificación siguiente: a) Cuotas de estudiantes, dependientes y obreros, una peseta. b) Cuota mínima, cinco pesetas. c) Cuota ordinaria, 10 pesetas. d) Cuota especial, 50 pesetas. e) Cuotas de socios protectores, 100 pesetas en adelante. Art. XIII. La Junta de gobierno actuará como Junta nacional, y con el mismo carácter, la Asamblea constituida en la forma determinada en el artículo séptimo. Art. XIV. Los miembros de la Junta de gobierno y los de la Comisión financiera no podrán presentarse candidatos en las elecciones administrativas o políticas, salvo en el caso de que sean propuestos por la Asamblea, y ésta, por cuatro quintos de los votos de los que la integran, lo acordare así.

Art. XV. Los miembros de la Junta de gobierno y los de la Comisión financiera no podrán presentarse candidatos en las elecciones administrativas o políticas, salvo en el caso de que sean propuestos por la Asamblea, y ésta, por cuatro quintos de los votos de los que la integran, lo acordare así.

Art. XVI. El Centro de Madrid actuará mediante los siguientes órganos: La Asamblea deliberante. La Junta de gobierno. La Comisión financiera. Art. XVII. Los miembros de la Asamblea deliberante serán elegidos por todos los inscritos en el Centro, en la proporción debida para que el número de asambleístas no baje de diez ni exceda de cuarenta. También formarán parte de la Asamblea los compromisarios de los Centros provinciales, en número proporcionado a los inscritos en cada provincia. Art. XVIII. Es función de la Asamblea: a) La aprobación de los Estatutos, a propuesta de la Junta de gobierno. b) La elección de ésta y de la Comisión financiera. c) Designar, dentro del mes de enero, una Comisión interventora que examine las cuentas del año anterior. d) La aprobación del programa del Centro de Acción Nacional, propuesto por la Junta. Art. XIX. El número de miembros de la Junta de gobierno no bajará de cinco ni excederá de nueve. Corresponde a la Junta: a) La dirección política del Centro. b) La organización de la propaganda. c) La elección de su presidente. d) La designación de los candidatos que en las elecciones políticas o administrativas representen el Centro. e) La redacción del programa de éste, que ha de ser sometido al voto de la Asamblea. f) La redacción del Reglamento para la ejecución de las presentes bases estatutarias. Art. X. Incumbe al presidente de la Junta de Gobierno: a) Convocar y presidir las reuniones de la Junta y de la Asamblea. b) Ejecutar sus acuerdos. c) Representar al Centro. Art. XI. Una Comisión financiera estará encargada de la recaudación y custodia de los fondos propios del Centro. La Comisión financiera estará constituida por tres personas como mínimo y siete como máximo, elegidas por la Asamblea. Es privativo de esta Comisión: a) Autorizar los gastos. b) Redactar el presupuesto de cada año, previo plan de gastos y servicios que le será presentado por la Junta de gobierno. c) Poner el veto, en todo caso, a cualquier gasto, autorizado o no en presupuesto, que la Comisión entienda inoportuno o inconveniente. Art. XII. El Centro contará con los siguientes recursos: 1.º Donativos. 2.º Cuotas de sus afiliados, con arreglo a la clasificación siguiente: a) Cuotas de estudiantes, dependientes y obreros, una peseta. b) Cuota mínima, cinco pesetas. c) Cuota ordinaria, 10 pesetas. d) Cuota especial, 50 pesetas. e) Cuotas de socios protectores, 100 pesetas en adelante. Art. XIII. La Junta de gobierno actuará como Junta nacional, y con el mismo carácter, la Asamblea constituida en la forma determinada en el artículo séptimo. Art. XIV. Los miembros de la Junta de gobierno y los de la Comisión financiera no podrán presentarse candidatos en las elecciones administrativas o políticas, salvo en el caso de que sean propuestos por la Asamblea, y ésta, por cuatro quintos de los votos de los que la integran, lo acordare así.

Art. XV. Los miembros de la Junta de gobierno y los de la Comisión financiera no podrán presentarse candidatos en las elecciones administrativas o políticas, salvo en el caso de que sean propuestos por la Asamblea, y ésta, por cuatro quintos de los votos de los que la integran, lo acordare así.

Art. XVI. El Centro de Madrid actuará mediante los siguientes órganos: La Asamblea deliberante. La Junta de gobierno. La Comisión financiera. Art. XVII. Los miembros de la Asamblea deliberante serán elegidos por todos los inscritos en el Centro, en la proporción debida para que el número de asambleístas no baje de diez ni exceda de cuarenta. También formarán parte de la Asamblea los compromisarios de los Centros provinciales, en número proporcionado a los inscritos en cada provincia. Art. XVIII. Es función de la Asamblea: a) La aprobación de los Estatutos, a propuesta de la Junta de gobierno. b) La elección de ésta y de la Comisión financiera. c) Designar, dentro del mes de enero, una Comisión interventora que examine las cuentas del año anterior. d) La aprobación del programa del Centro de Acción Nacional, propuesto por la Junta. Art. XIX. El número de miembros de la Junta de gobierno no bajará de cinco ni excederá de nueve. Corresponde a la Junta: a) La dirección política del Centro. b) La organización de la propaganda. c) La elección de su presidente. d) La designación de los candidatos que en las elecciones políticas o administrativas representen el Centro. e) La redacción del programa de éste, que ha de ser sometido al voto de la Asamblea. f) La redacción del Reglamento para la ejecución de las presentes bases estatutarias. Art. X. Incumbe al presidente de la Junta de Gobierno: a) Convocar y presidir las reuniones de la Junta y de la Asamblea. b) Ejecutar sus acuerdos. c) Representar al Centro. Art. XI. Una Comisión financiera estará encargada de la recaudación y custodia de los fondos propios del Centro. La Comisión financiera estará constituida por tres personas como mínimo y siete como máximo, elegidas por la Asamblea. Es privativo de esta Comisión: a) Autorizar los gastos. b) Redactar el presupuesto de cada año, previo plan de gastos y servicios que le será presentado por la Junta de gobierno. c) Poner el veto, en todo caso, a cualquier gasto, autorizado o no en presupuesto, que la Comisión entienda inoportuno o inconveniente. Art. XII. El Centro contará con los siguientes recursos: 1.º Donativos. 2.º Cuotas de sus afiliados, con arreglo a la clasificación siguiente: a) Cuotas de estudiantes, dependientes y obreros, una peseta. b) Cuota mínima, cinco pesetas. c) Cuota ordinaria, 10 pesetas. d) Cuota especial, 50 pesetas. e) Cuotas de socios protectores, 100 pesetas en adelante. Art. XIII. La Junta de gobierno actuará como Junta nacional, y con el mismo carácter, la Asamblea constituida en la forma determinada en el artículo séptimo. Art. XIV. Los miembros de la Junta de gobierno y los de la Comisión financiera no podrán presentarse candidatos en las elecciones administrativas o políticas, salvo en el caso de que sean propuestos por la Asamblea, y ésta, por cuatro quintos de los votos de los que la integran, lo acordare así.

La conferencia de hoy

La quinta conferencia del curso organizado por Acción Nacional se celebrará hoy, a las siete y media de la tarde y en el local de dicha entidad, y correrá a cargo de don José María Gil Robles.

Homenaje de los obreros católicos a Madariaga

Mañana domingo, en la Bombilla

La Federación local de Sindicatos Católicos Profesionales de Madrid, de la que es presidente el diputado por Toledo, señor Madariaga, y el Sindicato Católico de Empleados, del que procede, han organizado un homenaje íntimo para festejar el triunfo que ha obtenido en las recientes elecciones. Se celebrará mañana domingo, día 19. A las diez de la mañana todos los amigos del señor Madariaga irán con él a oír misa en la capilla de San Juan de Letrán (vulgo Obispo), y al medio día se reunirá a almorzar en el Campo del Recreo.

LA CAMARA DE COMERCIO DE TORTOSA DEFIENDE A LA C. DEL EBRO

La disposición modificándola es antidemocrática

SE DEBIO LLEVAR LA REFORMA A LAS CORTES

TARRAGONA, 17.—La Cámara de Comercio de Tortosa ha dirigido al ministro de Fomento un escrito en que pide rectificación a las medidas adoptadas contra la Confederación del Ebro, y la suspensión de lo acordado, interina las deba regular la política hidráulica en España. La reciente disposición ministerial recuerda los desacertados sistemas administrativos que tanto daño han hecho al desarrollo de todas las actividades españolas. La ordenación inicial de la entidad respondía al principio anhelado de una descentralización y de una directa participación del país en la realización de aquellas obras que afectan a la substancia de su economía, y por eso la creación de la Confederación con su bien pensada ordenación, fué un paso definitivo en la afirmación de la doctrina democrática de que se administra el pueblo sus intereses. La nueva estructuración de las Mancomunidades hidrográficas mutila aquel sentido democrático y reduce la intervención del país. El malestar causado se acentúa más en la ribera baja del Ebro que desaba ver restaurada la navegación por el río, como en otro tiempo, y la habilitación del puerto interior de Tortosa, que asegura la salida al mar, fracasado completamente con la nueva ordenación de trabajos, y con la eliminación de la representación directa de la Cámara de Comercio. Termina diciendo que si el régimen de política hidráulica debía ser modificado, se debió de ir el asunto para las Cortes, limitándose el Gobierno a presentar un proyecto de reforma, ya que éste no era tan apremiante, que reclamara una resolución por procedimientos tan combatidos contra la Dictadura, como es legislar por decreto. Firman el escrito el presidente don G. Verges y el secretario, don F. Talleda.

El Papa recibió ayer al Cardenal Barraquer

ROMA, 17.—El Papa ha recibido hoy al Cardenal Vidal y Barraquer, con el que mantuvo un largo coloquio.

Un baile en la Corte inglesa

LONDRES, 17.—Los Reyes han dado anoche un gran baile, el primero que hace ya diez y nueve años. A la fiesta asistió la familia real y la princesa Ingrid de Suecia.

Una bomba en el Vaticano

Fué colocada en la Basílica cerca del monumento a Clemente XIII por Canova

SE DESCUBRIO AL ANOCHECER, ANTES DE QUE ESTALLASE

Hizo explosión horas más tarde en un lugar apartado de los jardines

ROMA, 17.—Ayer, a las siete y media de la tarde, al hacer en San Pedro la acostumbrada requisa, encontraron detrás del púlpito móvil, que se encuentra ante el monumento del Papa Clemente XIII (Rezzonico) de Canova, una caja de lata, redonda, de una altura de 25 centímetros, muy ligada y envuelta en un papel. Fué entregada al gendarme Frezza, el cual la remitió al brigadier Bartolini, quien la llevó al coronel Demandatto. En el primer examen se comprobó que se trataba de un explosivo. Como el Vaticano carece de un gabinete especializado para esta clase de exámenes se acordó transportar, con el mayor cuidado el objeto encontrado a un lugar remoto de la Ciudad Vaticana y menos peligroso. Se llevó al prado situado junto a la plaza de Risorgimento, junto al explosivo se colocó una guardia de vigilancia. Por la noche, a la una y cuarenta y cinco minutos, estalló el artefacto con gran detonación. La explosión no causó ningún daño, solamente hizo un gran hoyo en el suelo. Las raíces de un árbol inmediato quedaron completamente al descubierto. Al mismo tiempo se rompieron los cristales de las casas próximas, entre ellos los de las oficinas de "L'Osservatore Romano". La Ciudad Vaticana se despertó en medio de una viva agitación. El coronel Demandatto, juntamente con el gobernador de la ciudad, señor Serafini, acudieron al lugar del hecho. Han sido informadas de lo acontecido las autoridades italianas, las cuales, de acuerdo con las del Vaticano, empezaron a realizar indagaciones sobre el caso. El Pontífice, informado por el cardenal Pacelli de lo que acababa de suceder, se mostró pensosamente impresionado, y elogió al personal del Vaticano, que había evitado daños incalculables.—Daffina.

No era muy potente

ROMA, 17.—Hoy por la mañana en el lugar en que se dejó estallar la bomba encontrada ayer noche en la basílica vaticana se hizo el examen de los efectos de la explosión. Asistieron a la diligencia el coronel de la gendarmería pontificia, el juez instructor del Vaticano, el comisario de Policía italiano Rosati y un oficial superior de Artillería. El artefacto era una caja de hoja de lata de chocolate de forma redonda, atada fuertemente con esparto. No se creía que tuviese un mecanismo de relojería, sino que estaba dispuesta para estallar por el efecto del cambio de temperatura. Las autoridades vaticanas creen que se trata de un atentado terrorista con el propósito de intimidar como otros que se han verificado en Italia desde hace algún tiempo. Fué colocada en un lugar de la basílica que de ordinario está desierto, con objeto de que fuera difícil encontrarla. Lo que no se explica es la forma en que pudo entrar el autor del delito, porque la basílica está siempre muy vigilada en la puerta de entrada. Se cree que la explosión no hubiese causado grandes daños si hubiese ocurrido en el interior de la basílica. La noticia de lo ocurrido fué comunicada a Mussolini esta mañana por el prefecto de Roma durante la salida de los aviones que van a hacer la vuelta a Italia.—Daffina.

Una amenaza

ROMA, 17.—Las autoridades italianas han mostrado la mayor diligencia en las investigaciones referentes al atentado cometido en la Ciudad Vaticana. Hasta ahora todos los esfuerzos han sido vanos. El único indicio en un papel que fué encontrado hace días al pie del monumento de la condesa Matilde con esta frase: "Dinamita para que salte esta mazmorra".—Daffina.

Un temblor de tierra en Ecuador

NUEVA YORK, 17.—Comunican de Guayaquil (Ecuador) a la Associated Press que durante la noche última se registró un temblor de tierra en Latacunga, resultando un muerto y varios heridos. La Alcaldía y la iglesia de dicha población resultaron totalmente destruidas. El presidente, Ayera, y varios altos funcionarios han marchado inmediatamente a Latacunga con objeto de darse cuenta personalmente de la importancia del siniestro. También han sido enviados al lugar del terremoto algunas tropas para asegurar y prestar auxilio a los habitantes de la población y ayudar a los trabajadores.

SOLO SE AUTORIZARAN LAS EXPORTACIONES COBRADAS POR MEDIO DE UN BANCO

Expediente por contrabando al exportador que no ofrezca sus divisas al Centro de Contratación

Las consignaciones se entenderá que vencen a los

niños y otro para construir en Madrid (solar comprendido entre las calles del Carro y Barceló y Beneficencia, un edificio de nueva planta, nueve secciones para niños, seis para niñas y seis para párvulos.

Trabajo.—Decreto suprimiendo el sistema de alojamiento para remediar el paro del trabajo agrario y estableciendo recursos y reglas para subvenir mediante trabajos de interés públicos a tales crisis.

Decreto dictando reglas para contratos de seguro en relación del cambio en defensa de la moneda nacional.

Decreto organizando el patronato de la acción social inmobiliaria del Estado. Decreto sobre delegación e inspección del Estado en el Banco de Ahorros.

Economía.—Decreto prorrogando la tasa del trigo y la intervención en el comercio de éste y de las harinas.

Comunicaciones.—Decreto dando entrada en la Junta consultiva de Telégrafos a representantes de vigilancia y reparto. Decreto modificando la redacción del artículo 1.º del reglamento orgánico de Telégrafos.

Hacienda.—Decreto estableciendo para las exportaciones determinadas reglas encaminadas a hacer efectiva la obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras importe de las mercancías exportadas. Se acordó encargar a la Fábrica de la Moneda y Timbre nuevas emisiones de sellos postales; los de 40 céntimos llevarán estampada la efigie de Castelar; los de 30 céntimos la de Pablo Iglesias; los de 15 céntimos, la de Salmerón; y los de cinco céntimos, la de Pi y Margall.

El reembolso de mercancías exportadas

El decreto aprobado en el Consejo de anoche dice: "Para regular la obligación establecida en el número cuatro del artículo segundo del Decreto de 29 de mayo último, el presidente del Gobierno provisional, de acuerdo con el mismo, y a propuesta del ministro de Hacienda, decreta:

Primero. Todas las operaciones que signifiquen reembolso del importe o precio de mercancías vendidas al extranjero, habrán de realizarse por conducto de un Banco establecido en España.

Segundo. Para autorizar la exportación de mercancías a cualquier clase de Aduanas exigirá certificación del Banco o Bancos a través de los cuales se realice la operación de reembolso, expresando detalladamente las condiciones de la misma, importe, clase de moneda, lugar de pago y fecha o vencimiento de la operación.

Tercero. Estas certificaciones se presentarán por duplicado y con numeración correlativa de cada Banco o Sucursal, a la Administración de Aduanas, la cual remitirá una copia a la Oficina de Contratación de Moneda y el otro a la Dirección del Ramo.

Cuarto. Los Bancos estarán obligados a comunicar al Centro Oficial de Contratación de moneda la realización de las operaciones de reembolso inmediatamente que éstas se verifiquen.

Quinto. Las cuentas abiertas, en cada Banco, a los exportadores y a que se refiere esta disposición, podrán ser intervenidas en cualquier momento por el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Sexto. Cuando las divisas extranjeras no sean ofrecidas al Centro Oficial de Contratación en el plazo que marca el número cuatro del artículo 2.º del decreto de 29 de mayo último, a partir de su vencimiento expresado en el artículo 2.º de esta disposición, se procederá a la apertura de expediente de contrabando en la forma precepta en la legislación vigente.

Séptimo. La competencia para conocer de las infracciones a que se refiere este decreto, corresponderá a la Delegación de Hacienda de Madrid, y en su caso a los Juzgados de esta capital, salvo el nombramiento de juez especial, si estimare oportuno.

Varios decretos

En el Consejo de anoche fueron aprobados los decretos siguientes:

Hacienda.—Otorgando la calificación de ampliable el crédito consignado en el capítulo 1.º del presupuesto de gastos de 1931, a amortizar del vigente presupuesto de gastos de la sección 15.ª "Obligaciones", a extinguir de los departamentos ministeriales y disponiendo que el ministro de Hacienda asuma las obligaciones pertinentes en los créditos de las Secciones cuarta y trece en la parte afecta al ministerio de la Guerra, derivadas de la reorganización definitiva que se lleve a efecto en el Ejército.

Ministerio.—La competencia de negocios en España de la Sociedad danesa de Seguros Báltica para el trienio de 1.º de enero de 1927 a 31 de diciembre de 1929. Idem ídem de la Sociedad Suiza de Seguros Cía Asurancas, para el trienio de 1.º de enero de 1927 a 31 de diciembre de 1929. Idem ídem de la Sociedad Suiza de Seguros Zurich, para el trienio de 1.º de enero de 1926 al 31 de diciembre de 1928.

Fomento.—Modificando el artículo segundo de la Ley de 8 de febrero de 1907, de reorganización de los servicios del Canal de Isabel II, hoy "Canales del Lozoya", en el sentido de ampliar el número de vocales de su Consejo, en dos: uno representante de la Casa del Pueblo, y otro el ingeniero director que hasta ahora se tiró con voz, pero sin voto, a las deliberaciones del mismo.

Instrucción pública.—Significando que los auxiliares numerarios de facultad puedan percibir, en concepto de sueldo o gratificación, los haberes superiores que consten en presupuesto.

NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL

Por el ministerio de Justicia han sido nombrados ayer: Juez de Primera instancia, de Alcalá de Henares, don Antonio Canoves Pascual; de Elche, don Diego García de Arías; de Coria, don José Spiegeiber y Torno; de Salas de los Infantes, don Vicente Tomás Palau; de Cuenca, don Nicolás G. Solera Martínez; de Soría, don Jesús Urutia Castillo; de Melilla, don Vicente Martínez San Esteban; de Almería, don Enrique Iglesias; de Miranda de Ebro, don Mariano Gimeno Fernández; de Avilés, don Miguel Peña de Andrés; de Vivero, don José Fernández Vázquez; de Barro, don Antonio Díaz Muñoz; de Chifuentes, don Jesús Muñoz y Sánchez de Prado; del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, don José Fernández y F. de Villavicencio; de Carmona, don Alejandro García de Arenas de San Pedro; don Gabriel González, de Astorga, don Manuel Vázquez.

Hoy se reanudan las sesiones de la Cámara

En el orden del día sólo figura la discusión de actas. Hoy se hará público el proyecto de reglamento de las Constituyentes

DISCURSO DE AZAÑA EN EL BANQUETE DE ACCION REPUBLICANA

En el orden del día para la sesión de Cortes de esta tarde que comenzará a las cinco, figura tan sólo la discusión de los dictámenes de actas.

Los dictámenes de actas

A las cuatro se reunió la comisión de actas bajo la presidencia del señor Cordero. Comenzó, como estaba anunciado, con la información oral. Se oyó a cuantas personas concurrieron a la misma. Informaron diversas personas sobre las actas de Pontevedra, Burgos, Murcia, León, Avila, Alicante, Sevilla, Granada y Segovia. A las siete y media se suspendió la información. La comisión que reunió para emitir dictámenes. La reunión duró hasta después de las diez de la noche. Según nos manifestó el señor Cordero, de las informaciones aportadas, la que se considera con algún valor y obliga a estudiar con algún detenimiento, es la de los puestos de minoría de Pontevedra. La vista de las de Coruña quedó aplazada hasta el día 28 a petición del señor Abad Conde, con objeto de dar lugar a la presentación de documentos, ya que el plazo que concede la ley es de ocho días, a partir de la fecha del decreto. En vista de que ya no quedan documentos oficiales que pudieran demostrar la nulidad de la elección. También se discutió sobre el problema de las incompatibilidades en los casos de funcionarios públicos, y la comisión suspendió la sesión a las diez y media.

Quedaron aprobados con carácter de levas los dictámenes de Alava, Alicante para los nueve primeros lugares, Almería, quedando pendiente a determinación de capacidad, en un lugar en que aparece proclamado un inspector de Enseñanza; Avilés, menos para los dos últimos lugares; Barcelona (provincia), Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Jaén, León, menos el último lugar; Málaga (provincia); Murcia para los seis primeros lugares; Orense, Pontevedra, para los nueve primeros; Segovia, Sevilla (provincia), Teruel y Toledo.

Quedan pendientes de calificación las de Lugo, Salamanca, Coruña y Huesca. Hoy a las diez y media de la mañana se vuelve a reunir la comisión y para estudiar las actas de Lugo y Salamanca se cree que irán a informar, respectivamente, los señores Valle Inclán y Unamuno.

El reglamento de la Cámara

La Comisión de Reglamento dió una nueva lectura al proyecto aprobado y a la vez declaró definitiva la labor parlamentaria. Esta salvada se refiere a las actas levas, cuyos dictámenes podrán empezar a discutirse inmediatamente, pero en cuanto a las graves habrá de aprobarse antes el título del Reglamento referente a esta discusión.

Traslado de puestos Durante la tarde de ayer los diputados se dedicaron a cambiar las tarjetas que tenían colocadas en los asientos del Congreso, trasladándolas de lugar con arreglo a la nueva distribución de puestos acordada.

Un discurso de Azaña

Con asistencia de unos trescientos comensales se celebró anoche el banquete organizado por Acción Republicana, en honor de sus candidatos.

Presidió el acto el ministro de la Guerra, señor Azaña, que tenía a su derecha al rector de la Universidad, señor Giral, y a su izquierda, al alcalde de Madrid, señor Rico. El resto de la mesa presidencial estaba ocupado por los afiliados que han obtenido en las elecciones pasadas la representación parlamentaria.

Al empezar el banquete, el tenor señor Gascazal cantó el himno republicano "14 de abril", acompañado al piano por su autora, señorita Adela Anaya.

Los postreros un miembro de la comisión organizadora dió cuenta de haberse recibido numerosas adhesiones de Madrid y provincias.

Después de breves palabras de don Amós Salvador, que ofreció el banquete en nombre de los organizadores, se levantó a hablar el señor Azaña, que fue acogido con grandes aplausos.

En nombre de los candidatos triunfantes y en el de los derrotados, agradeció el homenaje, del que dice que le servirá de estímulo para su actuación en las Cortes.

Nosotros—dice—hemos venido al Gobierno por una revolución, pacífica, pero preparada y organizada, y aunque alguien quisiera borrar aquel movimiento de diámetro como un mal sueño, que una vez en el Poder parece como si pasaran estos que tienen cierto aspecto de pecados de antigubernamentalismo, a mí no me embargará invocar la revolución de diciembre de la que salió la votación valedora de abril, y digo que no me embargará, porque he sostenido y sostengo que

contra la tiranía todo es lícito, como digo que contra la República sancionada por el pueblo no es lícito nada.

Somos mandatarios de una revolución sancionada dos veces por los votos del país y es deber nuestro mantener ese espíritu en el Gobierno.

Se refiere luego a la situación de Acción Republicana dentro del mapa político de España y dice que forma parte de la Alianza republicana con estas condiciones: orientación izquierdista y finalización de la obra de la República.

Pasa a examinar los puntos en que ha de colaborar el partido en las Cortes Constituyentes y los reduce a tres fundamentales: problema constitucional, problema agrario y presupuesto. Fuera de éstos está el de las responsabilidades, cuya resolución debe dejarse a las Cortes.

En cuanto a la obra constitucional de nosotros—dice—tener el criterio de reducir el problema a sus términos más simples.

El señor Azaña, fatigado, se ve obligado a interrumpir su discurso. El público le ovaciona y le pide que lo dé por terminado. Durante unos minutos el orador, muy pálido, permanece en pie sin hablar. Luego dice: "Pido perdón por este discurso espectáculo. No voy a poder continuar. La salud me falta. Un trabajo agobiador me tiene sin fuerzas y voy a cortar mi discurso, porque materialmente no puedo ni tenerme en pie. Así como yo puedo, de decir algunas palabras más."

Reanuda su discurso refiriéndose a la reforma agraria que considera lo más urgente, hasta tal punto que estima que el Gobierno debería acometerla inmediatamente y dar cuenta luego de ella a las Cortes. El Gobierno no vacilaría en asumir la responsabilidad de acometer esta obra.

La cuestión del presupuesto es un tema desahogado en España; pero yo declaro que la cuestión del presupuesto no estará sólidamente cimentada mientras no tenga su expresión en las cifras, muy trastornadas, del presupuesto de la nación.

Se declara ampliamente regionalista y habla a continuación del problema religioso, que él considera que no existe. "¿Qué es el problema religioso?", se pregunta. "La libertad de conciencia? Pues se concede mediante una ley, y se pasa a otro asunto. ¿Es el de nuestras relaciones con la Santa Sede? Pues está resuelto con mantener con ella las mismas relaciones que con otra potencia extranjera. ¿Es la posición del Estado frente a las Ordenes religiosas? Eso se resuelve con la ley que establece las relaciones con los demás súbditos.

Termina pidiendo a todos que se den cuenta de la responsabilidad que han echado sobre sí los republicanos, para que con toda abnegación corran a depositar la confianza que en ellos ha depositado el pueblo.

El señor Azaña fué muy aplaudido en diversos momentos y al finalizar su discurso.

La minoría radical Se reunió en el Congreso ayer tarde, conjuntamente con los fedatos acordaron solicitar de la Comisión de gobierno interior que se haga incompatible el cargo de diputado con aquellos cargos que impliquen autoridad delegada del Gobierno. También pedir el indulto total de las condenas de arresto mayor y menor, e igualmente de la décima parte de las penas.

Para administrar los fondos públicos de la minoría, se nombró una comisión formada por los señores Cámara, Torres Campañá y Piñero. También se nombró otra comisión por los señores Armasa, Martínez Moya y García Lozano para concretar el criterio de la minoría sobre otras incompatibilidades.

La minoría radical socialista La minoría radical socialista, reunida ayer tarde, acordó entre otras cosas constituir tres comisiones con los siguientes títulos: Primera, Constitución; segunda, Reforma Agraria; tercera, Responsabilidades.

El señor Maura y el acuerdo de la derecha liberal

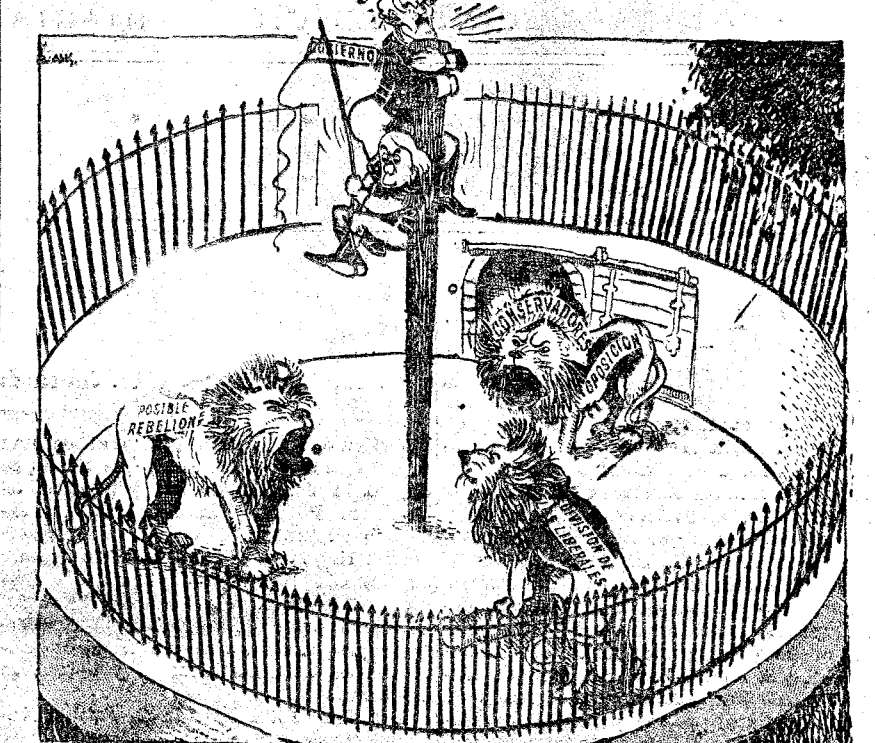
Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación les manifestó que había leído en la Prensa los acuerdos adoptados por la Derecha liberal republicana, a cuya reunión sólo asistió unos momentos para saludar a los asistentes.

Se—dijo—si dichas informaciones responden a la realidad. Pero, por mi parte, he de hacer constar que me siento cada día más derecha, más liberal y más republicano, y que nunca por halagar a las gentes cambio de cascaca. Procuero producirme siempre dentro de lo que entiendo que es el cumplimiento de mi deber.

El paro en Andalucía y Extremadura

Los diputados extremeños y andaluces, después de la visita al presidente, facilitaron a la Prensa la siguiente nota: "Una comisión de diputados representantes de las provincias andaluzas y extremeñas, de la que forman parte los señores Moreno Mendoza, González Sicilia, Ramos y Ramos, Cordero Bel, Granados, Polanco e Hidalgo, cumpliendo el acuerdo de todos los diputados de aquellas regiones visitaron al presidente del Consejo de Ministros, para rogarle que entre tanto se aprueba el plan de obras en

LA SITUACION POLITICA EN INGLATERRA



UNA SITUACION PELIGROSA

proyecto que tendrá rápida realización, la reorganización del Poder judicial. Volverá a reunirse el martes para dar los diez millones de pesetas para poner en ejecución las obras sólo pendientes de la remisión de fondos. Las razones expuestas por la comisión, acerca de la urgencia del caso, impresionaron vivamente al señor Alcalá Zamora, que ofreció llevar el asunto al Consejo de ministros, para que pueda éste aprobar las peticiones pidiendo inmediato remedio a la peligrosa situación que atraviesan los obreros andaluces y extremeños."

Las vacaciones parlamentarias

Como quiera que la Comisión dictaminadora del proyecto de Constitución tardará algún tiempo en emitir dictamen y que lo mismo ha de ocurrir con el proyecto de reforma agraria, discusiones ambas que habrán de simultanearse, se va a dar el caso de que durante algún tiempo el Congreso no tendrá tarea propia.

Homenaje a los diputados andaluces

La Casa Central de Andalucía se propone celebrar varios actos en honor de los diputados de la región andaluza. El primero de ellos será un vino de honor en el domicilio social, Barquillo, 7. Se prepara también un gran festival de carácter puramente andalucista, en el que tomarán parte aficionados artistas.

La reorganización del Poder judicial

Ayer terminó su labor en el palacio del Senado la subcomisión que estudia

La exportación de lentejas será permitida

Supresión del sello de entrega. La situación de los carteros y peatones rurales

El embajador de Méjico presentará sus credenciales el día 22

A la una y media de la tarde recibió ayer a los periodistas el presidente del Gobierno, a quienes manifestó: Nada particular, señores. El primer embajador de Méjico en España presentará sus cartas credenciales el día 22. Ha llegado esta mañana a Madrid; era el ministro que estaba actualmente en París. El martes próximo me visitarán los señores Castriella, Covisa y don Carlos Blanco, que forman parte de la minoría de la derecha liberal republicana, para hablarme de cosas relacionadas con dicho partido. Hoy me ha visitado una comisión de diputados extremeños y andaluces en demanda de urgente realización de obras públicas para conjurar el problema del paro en aquellas regiones. Luego manifestó que estaba actualizado en París. El martes en el ministerio de Hacienda y él llevaría unos asuntos de la Presidencia de la que quería dar cuenta a sus compañeros, porque después va a estudiarlos en el campo con toda calma el domingo, lo mismo que hizo antes con el Estatuto catalán.

Aludió después el señor Alcalá Zamora a las conversaciones que tuvo en la comida recientemente celebrada con los diputados catalanes, señores Campañá, Hurtado y Campalans, las cuales no fueron inútiles y espero que lo que se ha de discutir en las Cortes no despertará pasiones. Desde luego, hay problemas interesantes que evitar que hubiera resuelto y creo que he contribuido a conseguirlo. Siempre que he tratado de este problema de Cataluña he procurado hacerlo con serenidad. Hemos discutido mucho pero nunca hemos regañado. Ya he dado mucho tiempo al mismo señor Hurtado lo dijo en las Cortes: Ese diputado joven (refiriéndose al señor Alcalá Zamora), puede ser el único con quien se puede hablar del problema catalán. Volvía a insistir en que él ha estudiado detenidamente el Estatuto catalán y en el mismo hay dos cosas distintas: una respecto a los sentimientos, que hay que respetarlos, y otra sobre los otros problemas regionales que se examinarán con tanta atención y serenidad como los primeros.

La exportación de lentejas será permitida

El ministro de Economía dió cuenta a los periodistas de que le había visitado una comisión de diputados agrarios de las provincias castellanas, para insistirle acerca de él sobre el objeto de la visita que le hicieron ayer, solicitando que se levante la prohibición que pesaba sobre la exportación de lentejas.

Según nuestros informes, muy en breves se dictará una disposición completando los deseos de los comisionados. También visitó al señor Nicolau el diputado por Valencia don Julio Just, para interesarle por la apertura de nuestros mercados en el próximo Oriente, para la producción valenciana, muy en especial para los muebles y abanicos que se fabrican en esta región. El ministro ha prometido ocuparse del asunto con el mayor interés.

La situación de los carteros y peatones rurales

El ministro de Comunicaciones al recibir a los periodistas les manifestó que continuaba la Conferencia de los Sindicatos autónomos de Teléfonos, y que según sus noticias las deliberaciones se desarrollaban dentro de la mayor cordialidad y que, de acuerdo, se van resolviendo, aunque lentamente, los asuntos que se tratan.

Manifestó también el señor Martínez Barrios que a diario recibía numerosos visitantes y que al Consejo que se había de celebrar por la tarde llevaría dos o tres decretos. Uno de ellos—añadió—lo llevaría para conmemorar la fecha del Pacto y el señor Alcalá Zamora contestó: "Hay un propósito y lo examinaremos hasta el

donde sea compatible hacerlo, teniendo en cuenta los trabajos de la Asamblea. Todavía no hay nada determinado, pero cuando llegue el caso yo lo propondré y seguramente será aceptado. Se lo propondré también al señor Aguirre y a otros señores que no forman parte del Gobierno, pero que estuvieron presentes en aquella reunión, porque queremos conmemorar con toda solemnidad ese aniversario que constituye una de nuestras etapas.

El ministro de Economía dió cuenta a los periodistas de que le había visitado una comisión de diputados agrarios de las provincias castellanas, para insistirle acerca de él sobre el objeto de la visita que le hicieron ayer, solicitando que se levante la prohibición que pesaba sobre la exportación de lentejas.

Según nuestros informes, muy en breves se dictará una disposición completando los deseos de los comisionados. También visitó al señor Nicolau el diputado por Valencia don Julio Just, para interesarle por la apertura de nuestros mercados en el próximo Oriente, para la producción valenciana, muy en especial para los muebles y abanicos que se fabrican en esta región. El ministro ha prometido ocuparse del asunto con el mayor interés.

El ministro de Comunicaciones al recibir a los periodistas les manifestó que continuaba la Conferencia de los Sindicatos autónomos de Teléfonos, y que según sus noticias las deliberaciones se desarrollaban dentro de la mayor cordialidad y que, de acuerdo, se van resolviendo, aunque lentamente, los asuntos que se tratan.

Manifestó también el señor Martínez Barrios que a diario recibía numerosos visitantes y que al Consejo que se había de celebrar por la tarde llevaría dos o tres decretos. Uno de ellos—añadió—lo llevaría para conmemorar la fecha del Pacto y el señor Alcalá Zamora contestó: "Hay un propósito y lo examinaremos hasta el

donde sea compatible hacerlo, teniendo en cuenta los trabajos de la Asamblea. Todavía no hay nada determinado, pero cuando llegue el caso yo lo propondré y seguramente será aceptado. Se lo propondré también al señor Aguirre y a otros señores que no forman parte del Gobierno, pero que estuvieron presentes en aquella reunión, porque queremos conmemorar con toda solemnidad ese aniversario que constituye una de nuestras etapas.

El ministro de Economía dió cuenta a los periodistas de que le había visitado una comisión de diputados agrarios de las provincias castellanas, para insistirle acerca de él sobre el objeto de la visita que le hicieron ayer, solicitando que se levante la prohibición que pesaba sobre la exportación de lentejas.

Según nuestros informes, muy en breves se dictará una disposición completando los deseos de los comisionados. También visitó al señor Nicolau el diputado por Valencia don Julio Just, para interesarle por la apertura de nuestros mercados en el próximo Oriente, para la producción valenciana, muy en especial para los muebles y abanicos que se fabrican en esta región. El ministro ha prometido ocuparse del asunto con el mayor interés.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD ESTUVO AYER EN LA FRONTERA

Inspeccionó el servicio de vigilancia sobre la evasión de capitales

Protestas de los parraleros de Almería contra la Cámara Uvera

ALMERIA, 17.—El director general de Seguridad, que pasó ayer a la frontera para inspeccionar los servicios de vigilancia montados con motivo de la evasión de capitales, vino esta mañana a la capital. A esta hora, recibió a los periodistas en el despacho de su hermano, gobernador civil de la provincia. Hablando de su viaje, dijo que se han intensificado de tal modo los servicios, que a él mismo se le ha ordenado para comprobar su personal. Añadió que como este año no habrá ya icrnada regla, se podrá distraer al personal dedicado a este servicio, para que se ocupe de otros menesteres, y que se enviarán a la frontera 20 agentes para que evadan a sus compañeros en el servicio. En el expreso de la noche marchó a Madrid. Fué despedido por el gobernador, jefe de policía y amigos.

Protestas de los parraleros de Almería

ALMERIA, 17.—Los vocales electivos de la Junta directiva disuelta de la Cámara Uvera, acordaron reunirse el sábado para tomar acuerdos relacionados con la situación que atraviesa el citado organismo desde hace dos meses. Según referencias, protestaron de la forma en que viene confiando la Cámara a elementos extraños. La protesta la formularán ante el señor Nicolau y el gobernador, voca a la Asamblea de parraleros, lo harían ellos, para exteriorizar públicamente su sentir. Los vocales afirman que van contra los procedimientos dictatoriales de designación de un sin atender a la voluntad de los parraleros.

Protestas de los parraleros de Almería

ALMERIA, 17.—Los vocales electivos de la Junta directiva disuelta de la Cámara Uvera, acordaron reunirse el sábado para tomar acuerdos relacionados con la situación que atraviesa el citado organismo desde hace dos meses. Según referencias, protestaron de la forma en que viene confiando la Cámara a elementos extraños. La protesta la formularán ante el señor Nicolau y el gobernador, voca a la Asamblea de parraleros, lo harían ellos, para exteriorizar públicamente su sentir. Los vocales afirman que van contra los procedimientos dictatoriales de designación de un sin atender a la voluntad de los parraleros.

Protestas de los parraleros de Almería

ALMERIA, 17.—Los vocales electivos de la Junta directiva disuelta de la Cámara Uvera, acordaron reunirse el sábado para tomar acuerdos relacionados con la situación que atraviesa el citado organismo desde hace dos meses. Según referencias, protestaron de la forma en que viene confiando la Cámara a elementos extraños. La protesta la formularán ante el señor Nicolau y el gobernador, voca a la Asamblea de parraleros, lo harían ellos, para exteriorizar públicamente su sentir. Los vocales afirman que van contra los procedimientos dictatoriales de designación de un sin atender a la voluntad de los parraleros.

Fracasa en Cartagena un intento de huelga general

FUERON DETENIDOS LOS DIRECTORES DEL MOVIMIENTO

Se ha llegado a un acuerdo en el conflicto de los Saltos del Duero

LOS TRANVIARIOS DE SEVILLA ANUNCIAN LA HUELGA

Se ha resuelto el conflicto de la Duro-Felguera

CARTAGENA, 17.—Esta mañana se intentó el paro general y el cierre del comercio, siendo secundado parcialmente. No circulan tranvías ni autos de alquiler. Los sindicalistas celebraron un mitin en la plaza de toros, en que varios oradores recomendaron no secundar la huelga que organizan los obreros para dos días, y esto si la Comisión lo acuerda se hará. Como el secretario de Comunicaciones que acompaña a los comisionados marcha a Torrevieja le ha encargado que cuando regrese, el lunes, me informe sobre el particular, y si la opinión del ingeniero director y de la empresa está conforme con esos tres turnos, se establecerán. En todo caso enviará un delegado especial para que estudie el asunto.

Dijo el ministro que había nombrado un comité paritario circunstancial, al objeto de que inter venga en la huelga de los tranviarios de la Ciudad Lineal, y hoy mismo dicho comité actuará.

Solución de huelgas.—Valencia. La de Albar, fabricación de papel de Villalonga y panaderos de Castellón de la Plana. Zaragoza.—La de metalúrgicos de Utebo.

Barcelona.—Se han reanudado los trabajos en las minas de Cardona.

Tenerife.—La de torcedores de Los Llanos.

Santander.—En Lejona se han reintegrado los obreros del pantano del Ebro.

El señor Azaña y la actitud de artilleros e ingenieros

El ministro de la Guerra manifestó ayer a mediodía a los informadores que no tenía nada de particular que comunicara.

Dijo que al Consejo de la tarde no llevaría ningún decreto, y añadió que pensaba asistir al banquete que celebrará la Acción Republicana en el Hotel Nacional.

Refiriéndose al cese del general López Ochoa dijo que había que tener presente que él era un militar más, y por lo tanto, a él también le alcanzaban los imperativos de la disciplina, y por lo tanto, estaba obligado a sostenerse de hacer determinadas manifestaciones.

Terminó diciendo el señor Azaña que no era cierta la noticia publicada por EL DEBATE, en la que se dice que un grupo de oficiales de Ingenieros y Artillería discurrieron con el reclamo de un decreto sobre fusión de escalas, había acordado a lo Contencioso y había ofrecido el recurso al señor Ossorio y Gallardo, quien había aceptado el encargo. El señor Azaña añadió que esto no era cierto, "no era así porque no podía serlo."

Circulan los tranvías

CARTAGENA, 17.—Esta tarde se reanuda la circulación de tranvías que iban custodiados por soldados de Infantería armados de fusil. Todo el comercio abrió y se restableció la normalidad. El movimiento ha fracasado por completo. Se han tomado precauciones en las cercanías de la Casa del Pueblo, y se ha montado guardia por el Ejército en los templos y conventos.

Acuerdo en los Saltos del Duero

ZAMORA, 17.—Debido a las gestiones realizadas por las autoridades y gracias vivas de esta capital, se ha llegado a un acuerdo con la empresa constructora y los obreros de los Saltos del Duero, y se han reanudado los trabajos. Ha sido puesto en libertad el Comité de huelga que se hallaba en la cárcel. En Zamora y los pueblos de Muelas del Pan y Riboyado, donde radican las obras, la solución ha producido gran alegría.

Anuncio de huelga de tranviarios

SEVILLA, 17.—El gobernador civil ha manifestado que le habían presentado los tranviarios el oficio de huelga para el día 22 como una huelga de los electricistas. Subordinan esta declaración a la huelga en caso de que si antes del día señalado la huelga de electricistas se resolviera, ellos seguirían en el trabajo. Parece ser que mañana empezarán a practicar en los tranvías solo para tratar de evitar que se deca de declarar el conflicto, la población carezca de tranvías.

Termina la huelga en la Duro-Felguera

LA FELGUERA, 17.—Ha quedado resuelta la huelga de la Duro Felguera. La sociedad accede a todas las peticiones presentadas por los obreros, incluso el abono de los jornales correspondientes a los días no trabajados.

OVIEDO, 17.—El gobernador ha recibido instrucciones del Gobierno para tomar por la fuerza la fábrica de La Felguera que los obreros persiguen para permanecer en huelga en la zona calida. El gobernador por considerar oportuna esta medida, presentó la dimisión de su cargo. Se han reunido los obreros, y al enterarse de la concesión de la Empresa, acordaron reanudar el trabajo mañana.

—¿Por qué le has clavado esta flecha en la tripa?

—Porque estábamos jugando al Guillermo Tell y se ha comido la manzana.

—¡Aaaa! He pasado una noche de perros. No he podido dormir ni un solo mes.

—(Das Kleine Witzblatt", Leipzig.)

LA VIDA EN EL POLO NORTE

—Pues siguiendo con nuestra conversación. lo que yo te decía era que tuvieses cuidado con esa curva, que nos íbamos a estrellar.

—(Life", N. York)

—(Passing Show", Londres.)

Mejoras transitorias a los telefonistas

La Compañía se alzará contra el laudo del subsecretario. Quiere darles carácter de "gratificación extraordinaria". La C. N. T. mantiene su actitud

LA U. G. T. HACE UN LLAMAMIENTO A LOS HUELGUISTAS

En la entrevista de ayer recayó laudal arbitral sobre las mejoras transitorias solicitadas por las representaciones obreras, que allí participan. Se concede carácter de mejoras permanentes y no de gratificación...

El próximo lunes se procederá a la apertura de la escuela de mecánicos y empalmadores, y podrán asistir a los cursos que en tal día comienzan los celadores, penecladores y reparadores...

Propuesta de la representación de la Empresa.—La representación patronal considera absolutamente injustificado el abono por parte de la empresa a su personal de la llamada "gratificación transitoria"...

La actitud de la Compañía nos parece de plena intencionalidad, al concebir como concesión graciosa lo que es juego de aspiraciones sociales.

Impresión de la U. G. T.

En la organización telefónica, adscrita a la U. G. T., nos facilitaron la siguiente impresión sobre la marcha de las negociaciones: "El resultado de hoy supone un triunfo de nuestras organizaciones obreras..."

El lunes, estudio de las bases del contrato

"El lunes prosiguen nuestros interlocutores, estudiaremos el índice de los títulos que ha de tener el futuro contrato de trabajo."

La C. N. T. mantiene su actitud

No decretó ayer la animación en el domicilio social de la C. N. T. Uno de los carteles colocados en la fachada decía que el noventa por ciento de los telefonistas de Madrid no funcionan.

En Barcelona piden una votación secreta

Para decidir si se vuelve o no al trabajo. Los dirigentes de la huelga no han accedido. Más líneas cortadas en Bilbao, Vigo y Zaragoza

BARCELONA, 17.—La huelga de Telefonistas sigue igual. Esta mañana, los huelguistas han celebrado la acostumbrada reunión en el Palacio del Vestido de la Exposición...

Piden una votación secreta

BARCELONA, 17.—Sigue la huelga de Telefonistas en idéntica actitud. En la asamblea del Palacio del Vestido camaronista de los huelguistas...

La Telefónica juzga fracasada la huelga

La Compañía facilitó ayer la siguiente noticia: "Aunque todavía acusan perjuriosas y punibles actividades algunos pocos aislados de perturbación y de violencia, la huelga puede considerarse totalmente fracasada..."

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Los aviadores húngaros Magyar y Endrez, que han batido el record de travesía del Atlántico de Terranova a Europa

El vuelo de estos aviadores ha querido ser una protesta contra el Tratado de paz que mutiló a su país. Así, el avión en que han hecho el vuelo se llama "Justicia para Hungría".

Pretenden suspender una procesión

Beccerra: He salido de la cárcel y os aseguro que allí no se pasa mal. No entré al trabajo mientras no me veáis a mí. Consulté a la asamblea si se debía entrar y aquella contestó en sentido negativo...

La vacación del lunes se supo el martes

PARIS, 17.—Las vacaciones suelen resultar peligrosas. Los habitantes de las grandes metrópolis que ven cómo en ellas se entumescen sus músculos y se agravan sus nervios...

Capataz apedreado

En el Paseo Imperial unos huelguistas de la Telefónica agredieron a pedradas a un capataz de reparaciones. La Guardia civil intervino y detuvo a uno de los agresores. Se llama José Carrero Cartucho, de veintinueve años...

El A. de Orihuela retira la subvención para una fiesta secular

ORIHUELA, 17.—Contra la secular costumbre, el Ayuntamiento acordó retirar la subvención que se daba para la función religiosa de la fiesta de la Victoria...

Los fieles hicieron frente a los que insultaban a la Virgen

HUESCA, 17.—Cuando desfilaba por el Coto la procesión del Carmen, un grupo pretendió suspenderla, con gritos y amenazas. Los fieles continuaron el recorrido...

La procesión del Cristo de la Victoria

VIGO, 17.—La suscripción abierta para sufragar los gastos de los cultos y la procesión del Cristo de la Victoria...

Doscientos detenidos

BILBAO, 17.—Esta madrugada quedó rota la línea telefónica que une Bilbao con la margen izquierda del Nervión. El acto de sabotaje se cometió derribando un poste que hay en una campa del Parque de desinfecciones de Basurto...

Detenidos por dar vivas a la Virgen

CALLOSA DE SEGURA, 17.—El alcalde socialista, que figuró en el Tercio, ha encarecido a varios católicos por vitorear a la Patrona en la procesión del Carmen. La ciudad protesta indignada...

Actos de sabotaje en Vigo

VIGO, 17.—A la una y treinta de esta madrugada, han sido cortados todos los circuitos que afluyen a la central telefónica de Vigo, a 26 kilómetros, con lo que quedó totalmente incomunicada la ciudad con el resto de España...

La Encíclica sobre el orden social

Se ha puesto a la venta la última Encíclica de Su Santidad Pío XI, titulada "QUADRAGESIMO ANNO", sobre la restauración del orden social. Los pedidos han de dirigirse a la Secretaría General de la A. C. N. de P. (Colegiata, 7).

El 2 de agosto, referéndum para el Estatuto catalán

Hoy aparecerá el decreto de convocatoria de Maciá. Este publicará también hoy un manifiesto. Empeora el conflicto del puerto

LOS BARBEROS DE BARCELONA DECLARAN LA HUELGA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 17.—El exceso de asuntos interesantes acumulados estos días, tan pródigos en huelgas, campañas electorales, redacción del Estatuto, declaraciones políticas, etc., etc., ha distraído la atención de las gentes y ya sólo causa de que pasen desapercibidos hechos que en otras circunstancias ocuparían un primer plano de actualidad.

Tal ha ocurrido con la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña. La gente no ha prestado atención al hecho, y si los periódicos le dedicaron un mayor espacio con sus informaciones, fué debido únicamente a que en la asamblea de constitución tomaron parte políticos no agricultores que hicieron declaraciones ajenas, por lo general, a la agricultura. Y, sin embargo, la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña tiene no poca importancia: es una Confederación que parece irrealizable aquí donde los intereses políticos, que absorben todo, parecen poner verdadero empeño en hacerla fracasar.

La Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña, venidas todas las resistencias de diversa índole, cuenta ya, aunque está en pleno período de organización, con cerca de 200 Sindicatos, algunos tan importantes como el de Guisano, con sus 1.800 socios; el de Cervera, que cuenta con 2.000 y tiene una fábrica verdaderamente modelo de harina y de aceite; el de Martorell, cuyos 4.000 socios han logrado instalar además de una gran destilería de alcoholes, una fábrica de tartratos. En conjunto, la Unión de Sindicatos representa de 30 a 40.000 socios y una riqueza agraria extraordinaria.

Es una organización conservadora de defensa de intereses económicos que surge en medio y como consecuencia de la ola demagógica que amenaza arrastrarlo todo. Entre los agricultores catalanes existe verdadero pánico después de la violenta propaganda izquierdista que se ha realizado al socaire de las elecciones. Porque los correligionarios de Maciá, en su afán de sumar votos y conseguir actas, no han titubeado en halagar la codicia de sus presuntos electores y en sus mítines a los payeses, les han predicado las doctrinas comunistas más disolventes. Ya se tiene por descontento que en septiembre, como consecuencia del triunfo de la Izquierda Republicana, los arrendatarios del campo se negarán a llevar la parcela a los propietarios y éstos temen verse también indefensos ante la amenaza cierta de despojo.

Así, se ha despertado en todos el instinto de conservación. Ello ha facilitado no poco esta Unión de los Sindicatos Agrícolas de Cataluña y es causa de que se esté formando la "Asociación d'amos pageus" (propietarios del campo) y que se intensifiquen activamente los trabajos para dejar definitivamente constituido el incipiente partido agrario que fué arrollado como tantas otras actividades políticas por la división electoral de las grandes circunscripciones y por el torbellino triunfador de la Esquerra Republicana de Cataluña.—Angulo.

El referendun, el 2 de agosto

BARCELONA, 17.—Maciá prepara para mañana un manifiesto a la opinión pública, recomendando que vote en el referendun del Estatuto. En la Generalidad se centralizará toda la intensa propaganda del Estatuto y se crearán delegaciones de Estatuto y de Gerona. Se harán cartiles, se realizará intensa propaganda y se darán conferencias en Cataluña. La Generalidad encomienda estas conferencias a todos los diputados de la Esquerra Republicana y a los diputados de la Generalidad. En conjunto serán cerca de 90 propagandistas con representación popular de Catalunya. Además se excitará a todos los partidos políticos catalanes para que cooperen por su parte en la propaganda del Estatuto. En la última semana Maciá, seguido de una caravana automovilística, recorrerá toda Catalunya excitando a las gentes a votar el Estatuto.

Dos detenciones en Salamanca

SALAMANCA, 17.—Por noticias particulares se supo la detención de dos individuos de significación comunista o sindicalista. En los centros oficiales se notó gran actividad durante toda la mañana. El gobernador civil se encuentra en Madrid, reuniendo asuntos locales, y en su ausencia, el secretario manifestó que no podía dar detalles, pues se guardaba gran reserva sobre el asunto, hasta que el gobernador no regresara de Madrid.

Se sabe que en la mañana de ayer, por un aviso recibido de Zamora, se supo el posible llegada a Salamanca de dos individuos sindicalistas o comunistas, que habían estado en la vecina ciudad, donde cambiaron impresiones con los elementos huelguistas de las obras de los Salts del Duero, y se creía que intentaban preparar un movimiento sindicalista por solidaridad con aquellos. Inmediatamente se movilizó la Policía, siendo detenidos en un establecimiento de bebidas dos sujetos, que llegaron en una motocicleta.

Son puestos en libertad

SALAMANCA, 17.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que los individuos detenidos ayer como sospechosos, se llaman Juan Muñoz Clemente y de Victoria, ambos ocupados de Linares; José Ortega Nuño, de treinta años de Ledesma. Llegaron a Salamanca en una motocicleta propiedad del primero. El asunto no tiene importancia, como se creyó en un principio. La detención obrera se ha producido en un momento que hacían un llamamiento a los obreros de Salamanca, Valladolid y Zamora, para que fueran a la huelga por solidaridad con los obreros de los Salts del Duero. Inmediatamente se pidieron antecedentes a varios puntos de la Dirección General de Seguridad. Como no los había, ni lo que realizaron en Salamanca es constitutivo de delito, fueron puestos en libertad.

Se llevan dos becerros como jornal

SEVILLA, 17.—El propietario y labrador de Almensilla, don Manuel Rubio Martín, ha denunciado al gobernador el atropello de que ha sido víctima por parte del alcalde y secretario de Bollullos de la Mitación. Dice el propietario que, con motivo del reparto de obreros se le asignó un número determinado de éstos, los cuales no trabajaron en sus fincas sino en otras, y desgraciadamente se pidieron antecedentes a varios puntos de la Dirección General de Seguridad. Como no los había, ni lo que realizaron en Salamanca es constitutivo de delito, fueron puestos en libertad.

Descarga de un buque

BARCELONA, 17.—Las negociaciones entabladas a la llegada de un vapor francés para la descarga de cajas de huevos han llegado a feliz término, pues el consignatario se ha entendido directamente con los obreros, sin contar con los patronos. Los obreros, teniendo en cuenta que se trataba de productos alimenticios, se han avenido a hacer la descarga.

Huelga de barberos

BARCELONA, 17.—El Sindicato Unico de barberos ha enviado una nota diciendole a los patronos que, por no haberse de atender las bases presentadas a la Generalidad, que la Oficina de Información creada en Madrid es para todos los diputados catalanes sin distinción de partidos.

La Oficina de Información de Madrid

BARCELONA, 17.—El diputado de Barcelona y secretario particular del señor Maciá, ha manifestado a los periodistas en nombre del presidente de la Generalidad, que la Oficina de Información creada en Madrid es para todos los diputados catalanes sin distinción de partidos.

Huelga en Sabadell

BARCELONA, 17.—Comunican de Sabadell que se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de cartón, porque no han sido atendidas las peticiones que formularon sobre aumento de jornales.

Huelga en Badalona

BARCELONA, 17.—Se han declarado en huelga 600 obreros de la fábrica Cros.

Detención de un cabo de mar en Ferrol

FERROL, 17.—Se lleva con gran reserva el sumario por el intento de rebelión en el castillo de San Felipe. Se puede asegurar que la guarnición allí decantada se negó rotundamente a las peticiones de los elementos extraños. Estos buscaban como pretexto, para promover descontento, la mala calidad del rancho, del cual los soldados están satisfechos. Se asegura que los elementos asaltantes los capitaneaba un cabo de mar, perteneciente a la dotación de un acorazado, que iba vestido de paisano, y al que acorpiaban varios individuos, que no son militares. Estos abandonaron el fuerte al ver la actitud de los soldados. El tal cabo quedó detenido en el castillo.

Refrigeración eléctrica Frigidaire

Armarios de todas las capacidades para usos domésticos e industriales. Plaza de García Hernández (antes del Rey), 5.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

INSERCIÓN OBLIGATORIA DE LAS NOTAS OFICIALES EN ALEMANIA

ADEMAS NO SE PODRAN COMENTAR EL MISMO DIA

El Reichstag no será convocado

INGLATERRA Y NORTEAMERICA DESCONTENTAS DE FRANCIA

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 17.—Inglaterra parece que no marcha muy de acuerdo con Francia, o al menos no sigue a ésta con entusiasmo en cuanto se refiere a la situación de Alemania. La Gran Bretaña, influida por las reprensiones de la crisis alemana, no pretende exigir las garantías que Francia demanda e intenta dirigir ella misma los acontecimientos, pero la actitud del Gobierno francés, sus propósitos de entenderse directa y claramente con Alemania, ha cambiado la marcha de los sucesos.

Informaciones de los corresponsales en Londres aseguran que contra las garantías que se van a exigir sobre las aduanas, grita a coro la Prensa liberal y la laborista. Algunos afirman, del otro lado de la Mancha, que las condiciones resultan demasiado humillantes para Alemania y que no puede considerarse que es Turquía o China.

También se habla de que la cuestión de los cruceros y todo lo que respecta al armamento de Alemania debe ser examinado de una manera general en el conjunto del problema del desarme, problema sobre el que también tratarán de entenderse los políticos representantes de los diversos países en los próximos días.—Solache.

La actitud yanqui

WASHINGTON, 17.—El señor Stimson ha conferenciado telefóricamente con los señores Hoover y Castle, a los que ha informado de la situación de Europa.

Según informes oficiales, se dará a entender de una manera muy acentuada que si la actitud actual de Francia continúa siendo la misma en Londres, será rechazada por los Estados Unidos.

Según otros informes, la actitud de Francia, con respecto a la cual no se tiene ninguna información en los círculos oficiales, podría resumirse en los tres puntos siguientes: Primero, Mantenimiento por Alemania, durante diez años, de su actual presupuesto en la misma forma; segundo, Mantenimiento del "statu quo" político actual también durante diez años; y tercero, Garantías aduaneras para un empréstito de 50 (500?) millones de dólares.

De inserción obligatoria

BERLIN, 17.—La ordenanza del presidente del Reich, que entra en vigor hoy, dispone, entre otras cosas, que, a petición de las autoridades, los periódicos deberán publicar gratuita y urgentemente, sin supresión alguna y sin intercalar nada en el texto, las comunicaciones oficiales u objeciones sin tener siquiera derecho a tomar posición en el mismo número contra dichas comunicaciones.

En caso de faltar a este decreto, los periódicos podrán ser suspendidos. Además, los periódicos que publiquen noticias susceptibles de amenazar la seguridad y el orden público, podrán ser confiscados por la Policía.

No se reúne el Reichstag

NAUEN, 17.—La Comisión permanente del Reichstag ha rechazado hoy la moción de los radicales y nacionalistas para la inmediata convocatoria del Reichstag, después que se leyó una carta del canciller Brüning negándose a esa convocatoria. Con todo la Comisión acordó reunirse de nuevo para discutir este mismo asunto el día 23 de julio.

Los yanquis no retirarán su dinero

BERLIN, 17.—Comunican de Nueva York que algunos Bancos han dado al Banco de Reserva Federal la seguridad de suspender de ahora en adelante la retirada de los créditos a corto término, concedidos a Alemania.

El Banco de Reserva Federal prosigue las negociaciones con otros Bancos norteamericanos.

Esta información, que acaba de llegar a Berlín, es tanto más importante cuanto que había circulado ayer y se teyó el rumor de que tres de los más importantes Bancos norteamericanos iban a retirar inmediatamente los créditos a corto término que se habían concedido a Alemania.

El acuerdo a que se ha llegado entre el Banco Federal de Reserva y los citados establecimientos hace que consideren como venidas las dificultades que todavía temían ayer.

Dawes a Londres

WASHINGTON, 17.—Hoover ha pedido al embajador Dawes que active su regreso a Londres con objeto de poder ayudar a Stimson y Mellon en la Conferencia de ministros.

Dawes se encuentra actualmente en Chicago y embarcará el día 21 para Inglaterra.

Pablo Rada, detenido

Ayer tarde fué detenido Pablo Rada en el momento en que entraba en el hotel que el comandante Franco tiene en la Prosperidad. Al ser detenido se le ocupó una pistola Star cargada y dos cargadores de repuesto con un total de 14 cartuchos. No poseía licencia de uso de armas. Rada, como se sabe, está reclamado por el auditor de la segunda división (Andalucía), en causa que se le sigue por tentativa de rebelión en el aeródromo de Sabadell. Se le puso un telegrama al auditor de dicho departamento de la detención y notificándole que por la Dirección general de Seguridad se imponía al detenido 200 pesetas de multa como sanción por llevar armas sin licencia, y que en el caso de no abonar dicha cantidad en el plazo que marca la ley, cumpliría en la cárcel el arresto supletorio.

La detención la efectuaron los agentes de la brigada Social, don Gregorio Pérez Huidobro y don Francisco de la Hoz Jocal.

De madrugada el jefe superior de Policía don Ricardo Heróiz, contrató la noticia oficialmente.

Asamblea Nacional de Avicultores

Se quiere crear una Federación Nacional de Asociaciones avícolas

Habrá una sección de Avicultura en la Dirección general de Ganadería

Convocada por la Asociación Castellana de Avicultores empezó ayer la Asamblea Avícola Nacional, en el domicilio de aquella, Fernando, 2. El acto, que estaba anunciado para las cuatro y media de la tarde, se retrasó hasta las seis, hora en que llegó el subsecretario de Fomento, señor Jordán Ordax, que presidió la primera sesión.

El presidente de la Asociación Castellana de Avicultores, don Luis de Aranguren, pronunció unas palabras preliminares para agradecer al señor subsecretario de Fomento y a los asambleístas su presencia, y expuso las aspiraciones de la Asamblea que se iba a celebrar. Constató con un discurso el señor Jordán Ordax, quien habló de la necesidad de fomentar la Avicultura en España, transformando la industria individual y aislada, en industria científica, con lo cual se eliminaría la enorme desproporción que existe en España entre la importación y la exportación de productos avícolas. Sobre este particular el señor Jordán Ordax citó algunas cifras de nuestra importación de huevos y adjugó el ejemplo de otros países para indicar que los diez millones que España importa en huevos, pueden convertirse en docientos de exportación.

Habló después de los principales problemas a que la industria avícola debe prestar atención, entre ellos al problema genético, el de alimentación y el de cooperación, e hizo un estudio sobre las ventajas económicas y morales de este sistema.

El subsecretario de Fomento adelantó a los asambleístas el propósito que tiene el Gobierno de crear en la futura Dirección general de Ganadería una Sección de Avicultura, con el fin de que los 5.000 millones de pesetas en que está valorada la riqueza pecuaria española, puedan, por lo menos, duplicarse.

Al terminar su discurso, el señor Jordán Ordax dió por abierta la Asamblea, cuyas sesiones empezaron inmediatamente, presididas por el presidente de la A. Castellana de Avicultores, don Luis Aranguren.

En la mesa estaban, además, don Ignacio M. Margalef, secretario; don Carlos González de Urbiza, conde de Solch, don Francisco García y el señor Sola.

El secretario leyó en primer lugar una memoria de la comisión organizadora de la Asamblea, dió cuenta de las 30 adhesiones recibidas y de los 52 asambleístas inscritos, entre los que figura la duquesa de Albuquerque, por mediación de su administrador. Asistieron a la reunión solamente 26 asambleístas.

A continuación leyó el proyecto de Reglamento que la Comisión sometió a la

EMPRÉSTITO DE 2 MILLONES A LA DIPUTACION DE SEVILLA

LOS DEDICARA A LA CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES ES ASALTADA OTRA VEZ UNA JOYERIA EN EL FERROL

Ha dimittido la comisión de festejos del Pilar en Zaragoza

Nuevo asalto a una joyería

FERROL, 17.—Por segunda vez ha sido asaltada la joyería propiedad de José Martínez Pardo, establecida en la calle Principal. Los ladrones se llevaron relojes y alhajas por valor de diez mil pesetas.

Muere aplastado entre dos topes

SALAMANCA, 17.—El mozo enganchador Narciso González, de veintiocho años, fué cogido entre dos topes al intentar enganchar un vagón a un tren de mercancías que hacía maniobras. Trasladado a la Casa de Socorro los médicos se limitaron a certificar la defunción. Deja mujer y una hija.

Dos millones para caminos vecinales

SEVILLA, 17.—El presidente de la Diputación ha recibido un telegrama anunciándole que el Instituto Nacional de Previsión había concedido un empréstito de dos millones de pesetas a la Diputación para construcción de caminos vecinales, lo cual vendrá a resolver en parte la crisis obrera.

Los daños de un incendio

TERUEL, 17.—Los desperfectos ocasionados en la fábrica de yesos de don Agustín Iosa por el incendio de hace unos días, no han sido tan grandes como se dijo en un principio. Solamente se ha perdido la leña almacenada, el garage, y un camión que en él había. La fábrica no ha sufrido daño alguno y se trabaja en ella con normalidad.

Dimite la C. de festejos del Pilar

ZARAGOZA, 17.—Ha dimittido la Comisión de festejos del Pilar, por diferencias surgidas entre sus miembros.

La aprobación de la Asamblea, y sobre esta cuestión se abrió un debate que duró dos horas, porque unos juzgaban que debía formarse una Asociación Nacional de Avicultores, y otros una Federación Nacional de Avicultores. Se acordó nombrar una comisión que estudie estos extremos y someta sus proposiciones a la Asamblea que mañana volverá a reunirse en el mismo local a la misma hora.

La Asociación Castellana de Avicultores, iniciadora de este movimiento, se constituyó hace un mes y tiene cerca de un centenar de socios.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COMEDIA. "Enigmas y realidad"

Estos enigmas son los que se refieren al más allá. El autor, don Carlos Neira Villamil, que, siguiendo el movimiento espiritualista, se muestra hondamente preocupado por ellos, se limita, por desgracia, a hacernos simplemente partícipes de su preocupación. Es un nuevo expositor de hechos y de actitudes, pero parece luego, ante los hechos que expone, engorsarse de hombres con ademán de duda, para dejar a cada cual su libertad de hacer las deducciones que guste, lo que no deja de ser inquietante y perturbador.

En torno al caso, muy frecuente, de una persona próxima a la locura a consecuencia de las prácticas espiritistas, agrupa varias actitudes: la del materialista científico, la ignorancia sentimental y hasta la creencia ortodoxa. Mas entre que el autor no se puede sustraer con dominio y libertad a la pesadumbre de las necesidades de técnica teatral, y entre que su propio pensamiento no se le manifiesta con la nitidez necesaria, resultan cosas tan extrañas como que la representante de la doctrina ortodoxa se manifieste hasta el final de la obra como una defensora del espiritismo, cuando hechos que parecen apoyar esta creencia, sin que la que luego se basa en la autoridad del Evangelio y de la Iglesia, para hablar de posesos y de exorcismos, no enuncie el nombre de "satanismo en el mundo moderno" con que están condenadas esas prácticas y explicados e sos fenómenos extraños cuando no se explican por la prestidigitación, como dice el nieto de Alan Kardec, el apóstol del espiritismo.

El final del drama, la aparición del espíritu del héroe en el momento de su muerte, es una demostración espiritista que lo mismo conviene a la creencia católica que a la espiritista, por lo que nada dice ni nada prueba. La obra,

Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen los servicios de Mr. Yvo, afamado especialista del Instituto Oftálmico de París, quien durante una corta temporada en la Óptica Werklar, Arenal, 9, Madrid, Teléfono 19078, de once a una y de cinco a siete, gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y les proporciona al mismo tiempo a precios económicos los célebres cristales puntuales Werklar contra los rayos ultravioleta. Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Todos los cristales Werklar están garantizados por diez años y su cambio es gratuito.

Advertencia. Vista la afluencia de público a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

por esta incertidumbre, es confusa y peligrosa.

Tratamiento es uniforme: la misma situación en tres actos, los personajes están poco definidos y pentía esta uniformidad el mismo diálogo literario, forzado y trascendental, igual para todos.

Ana R. de Leiva dió artística personalidad y naturalidad a su tipo. María Montesinos salvó acertadamente el suyo, y dentro de la monotonía de su papel, se mantuvo con dignidad Miguel Meras. Dieron animación a la obra Antonio Aguirre y Manuel Rodríguez.

Hubo aplausos, y el autor fué llamado a escena en los tres actos.

Jorge DE LA CUEVA

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR. Compañía Pino-Thullier. A las 8 y las 11 (Populares). Los Reyes Católicos (dos horas de risa) (12-7-931).

CIUECA (Plaza de Chamberí, 4).—7: La revoltosa. La loca juventud.—10:35: homenaje a don Carlos Arniches. Concierto por la Banda Municipal. Ofrecimiento por Antonio Casero. Reestreno: Don Quintín el Amarago (2-7-931).

FUENCARRAL.—Compañía de revistas Lino Rodríguez.—6:45 y 10:45: La vida en tres días; Campanas a vuelo (éxito crecient) (8-7-931).

METROPOLITANO (Casimiro Ortas).—Últimos días de actuación.—6:45 y 10:45: La Perleira (gran éxito; precios populares) (26-9-31).

ZARZUELA.—7: El sombrero de copa. 10:45 (estreno): La niña de la bola.

TEATRO CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8).—Teatro de verano.—6:45 y 10:45: grandioso éxito del Charivarí. Follies 1931, cincuenta artistas; Harry Follies, Alady, Blanca Negri, Planas con sus 10 "dicos vivientes" (butaca, 250).

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

CINES

CINE AVENIDA (P y Margall, 15).—Empresa S. A. G. E. (Teléfono 9371).—A las 6:30 y 10:30: Si algún día das tu corazón. Butaca, 0,50 (20-9-931).

CINE DEL CALLEO (Plaza del Callao).—Tarde y noche, salón; butaca, 1,50. 10:45: El hombre que vendió su alma. Moore. Las castigadoras de Broadway ("film" sonoro, por Lilian Tashman).—Noche, terraza, 10:45: A traición. Amor y champán (Ivan Petrovich). Butaca, dos pesetas (12-9-931).

CINE DE LA OPERA (Espíritu Santo, 34).—Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452.—Sección continua de 6:45 a 11: Dos amigos y una mujer. ¿Por que no te casas? Butaca, 0,20.

CINE DE LA I. A. (ER.—Tarde, salón; noche, terraza; butaca, 0,50. Tres fines de semana, por Clara Bow. Mandrágora, por Ivan Petrovich, y otras (25-2-930).

CINE GENOVA (Butaca, una peseta).—6:30 y 10:45: El héroe del río, por Buster Keaton, y otras (18-12-928).

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—6 y 10:30: Ladrón de pollos. El mago de la silla, por Buzz Barton. El cacique, por Charles Murray.

CINE DE LA OPERA (Butaca, una peseta).—6:30 y 10:45: La máscara de hierro, por Douglas Fairbanks, y otras (21-12-929).

CINE SAN CARLOS.—Sistema de refrigeración. Temperatura 18 grados. 6:45 y 10:45: gran éxito de la comedia lírica Par'mount, hablada y cantada en español. Su noche de bodas, por Imperio Argentina y Pepe Romeu. Próximamente, Jeannette Macdonald y Denis King en El rey vagabundo. Es un "film" Paramount (5-4-931).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6:45 y 10:30 (sonoro, salón; butaca, 0,75): Sublime sacrificio ("film" sonoro, por Conchita Montenegro). 10:45: El mismo programa. Butaca, 1,25 (11-4-930).

CINEMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11).—Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579.—A las 6:30 y 10:30: La cueva sangrienta. La rubia de Singapur. Butaca, 0,50.

CINEMA GOYA (Goya, 24).—Empresa S. A. G. E.).—Semana Metro. Cambio diario de programa.—A las 10:30 (jardín): La moda de un mujik. Un flirtito a la moda. Butaca, dos pesetas.

MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87).—Butaca, 0,75.—6:30 y 10:45: Sombras del circo y otras (16-6-931).

PALACIO DE LA MUSICA (P y Margall, 13).—Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209.—A las 6:3 y 10:30: El vértigo del tango (Luis Moran). Aristócratas del hampa (Milton Sills). Butaca, una peseta.

PALACIO DE LA PRENSA (Plaza del Callao, 4).—Butaca, 1,50.—6:30 y 10:45: El comparsa, por Buster Keaton, y otras (3-4-930).

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6:45 y 10:45: Noticiero. Cómica. Dibujos. Vals de amor, por Willy Fritsch y Lilian Harvey (29-4-931).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha, entre paréntesis, al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Muchacho herido por un conductor de tranvía

EL PUBLICO INTENTA AGREDIR AL SEGUNDO

Un incendio muy chiquitito. El insignie "caco" no pierde una ausencia

Cuando viajaba en un tranvía de Chamberí, el muchacho de once años Tomás Llorente Vélez, que vive en Carmona, 7, se le ocurrió tocar la campana de la plataforma. El conductor Gregorio Pino Moreno, de treinta y nueve años, enfurecido por esta travesura del chico, le propino una gran paliza, y se agrió que viajaba en el coche y se agrió que le agrió, produciendo un gran escándalo e intentó agredir al conductor, el cual intentó poner el coche a toda marcha para huir de las iras de la multitud. El público apedreó el tranvía, rompiendo los cristales, y a consecuencia de ello, resultó herido de pronóstico reservado Manuel Martínez Terranova, de diez y ocho años, que vive en Lavapiés, 58. El muchacho origen del escándalo fué curado en la Casa de Socorro de lesiones de pronóstico reservado.

Niño muerto por un "auto"

En la calle de García de Paredes, una camioneta atropelló a un niño, el cual, conducido a la Casa de Socorro de la calle de Eloy Gonzalo, falleció a poco de ingresar. El niño se llamaba Manuel Cadiño Martínez, de siete años, y vivía en la calle de Fernández de la Hoz, 35, portería.

El conductor del vehículo fué detenido.

Heridos por un desconocido

En la Casa de Socorro de la Inclusa fueron asistidos Enrique Martínez Gómez, de diez y nueve años, domiciliado en la glorieta de las Pirámides, 1, y su vecino Manuel Martínez Gómez, de la misma edad. El primero presentaba heridas de pronóstico reservado y el segundo, leve.

Manifestaron que en las proximidades de su casa fueron agredidos por un individuo, que no saben quién es.

Ciclista lesionado en un choque

Jesús Fernández Belón, de cuarenta y seis años, con domicilio en Núñez de Balboa, 16, sufrió lesiones de pronóstico reservado al chocar la bicicleta que montaba con el automóvil, guiado por Luis García Maeso, de treinta y tres, domiciliado en San Nicolás, 11.

El hecho ocurrió en la calle de Claudio Moyano.

Robo por valor de 500 pesetas

Timoteo Borrajo Niñez, que vive en el paseo de Atocha, 17, denunció que los cacos dieron un palanquazo en su domicilio y se llevaron efectos que valen 500 pesetas.

Muerto por disparo casual

Al examinar una pistola en el pueblo de Aravaca, se le disparó el arma al guardia civil Ricardo Reparaz Araujo. El proyectil le alcanzó y le produjo la muerte.

También resultó levemente herido un hermano de Ricardo, llamado Fernando.

Tres lesionados en un choque

El "auto" 35.340, guiado por Pedro Jaro, en la glorieta de Atocha, chocó con el 30.275, que guiaba Dionisio Cachete González, de veinticuatro.

En el último vehículo iban Elvira Sánchez Ramírez, de veinticuatro años, y su hermana Josefa, de cuarenta y cuatro. Ambas quedaron lesionadas, la primera de pronóstico reservado y levemente la segunda.

También recibió algunas contusiones Dionisio.

OTROS SUCESOS

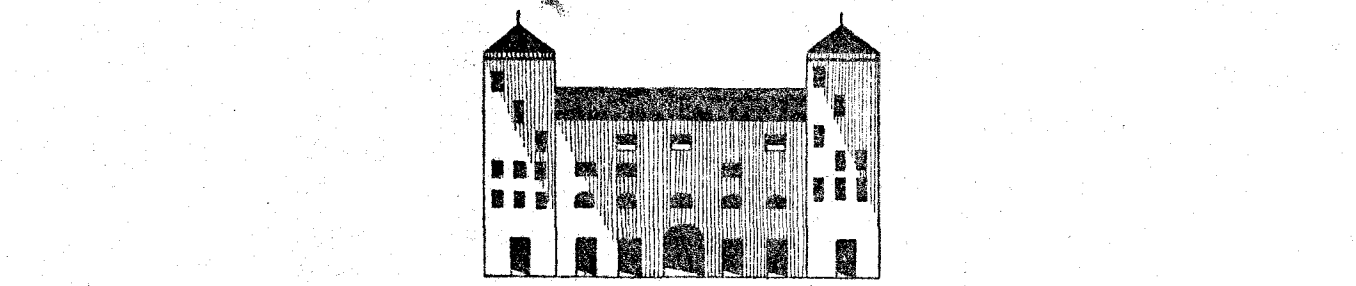
Incendio.—En la calle de Carretas, 22, hubo ayer un pequeño incendio al prenderse el hollín de una chimenea.

Robo.—En la calle del Conde de Romanones, 7 y 9, domicilio de don Sebastián Mihuri se ha cometido un robo, cuya cuantía se desconoce por hallarse fuera de Madrid el perjudicado.

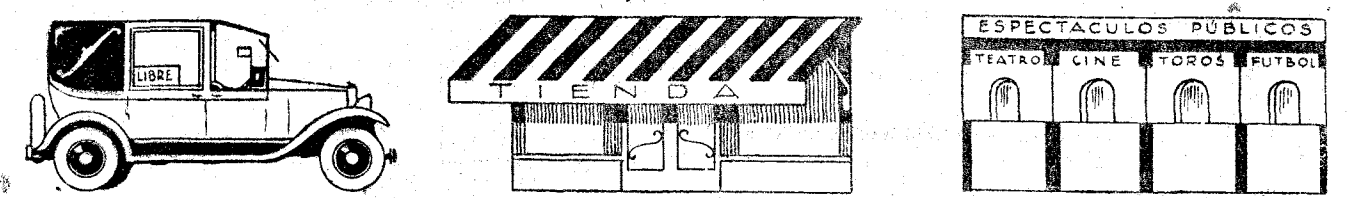
Obrero lesionado.—Juan Díaz Nieto, de veinte años, con domicilio en Anastasio Araca, 16, sufrió lesiones de pronóstico reservado cuando trabajaba en una carpintería de la calle del General Zavalá, número 31.

Atropello.—Clara Pérez Teruel, de ochenta y dos años, con domicilio en Goya, 36, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser alcanzada por el automóvil 468-SE, conducido por Francisco Sánchez Cabeza.

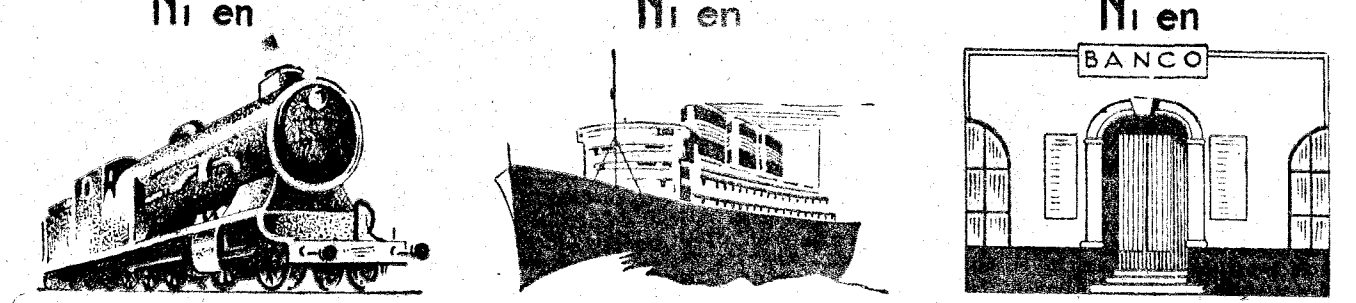
usted no tiene un Hotel



Ni conduce un Ni trabaja en una Ni tiene intereses en



Ni en Ni en Ni en



etc., a Ud., sin embargo le favorece el turismo:

porque cuando esas empresas ganan, dan a ganar a las demas (industria y comercio, agricultura, etc.) y todas juntas son el trabajo de España; es decir: la riqueza de España; es decir el bienestar de usted.

CONTRIBUYAMOS A QUE EL TURISTA LLEVE BUENA IMPRESION DE ESPAÑA



Información Comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (61.75; 61.75; E (61.75; 61.75; D (61.75; 61.75; C (62.25; 62.25; B (62.25; 62.25; A (62.25; 62.25).
EXTERIOR 4 POR 100. — Serie C (75; 75; B (78; 78; A (77; 77).
AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO. — Serie C (69; 69).
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1950, CON IMPUESTO, CARPETAS. — Serie F (80.25; 80.25; C (81.50; 81.50; B (81.50; 81.50; A (81.50; 81.50).
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1917, CON IMPUESTO. — Serie B (75; 75).
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO. — Serie D (83.75; 83.75; C (83.75; 83.75; B (83.75; 83.75; A (83.75; 83.75).
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO. — Serie E (73; 73; D (73; 73; C (73; 73; B (73; 73; A (73; 73).
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO. — Serie D (81.50; 81.50; C (81.50; 81.50; B (81.50; 81.50; A (81.50; 81.50).
AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO. — Serie C (73; 73; B (73; 73; A (73; 73).
AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO. — Serie C (83.75; 83.75; B (83.75; 83.75; A (83.75; 83.75).
BONOS ORO. Serie A (167.50; 167.50; B (167; 167).
FERROVIARIA 5 POR 100. — Serie A (83; 83).
DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100, 1928. — Serie A (83; 83).
AVANTAJADOS. Madrid, 1868 (97; 97; Subseulo (84; 84).
GARANTIAS POR EL ESTADO. — Hidrográfica del Ebro, 5 por 100, 80; Trasmatlántica, 1928 (87; 87; Tángier-Fez (87.75; 87.75).
CELIAS. — Hipotecario, 5 por 100 (91.50; 91.50; 5.50 por 100 (97; 97; 6 por 100 (100.50; 100.50).
EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS. — Marruecos (80; 80); Majájar (50; 50); Acciones de Crédito, contado (240; 240); Guadaluquivir (122; 110); Cooperativa Eléctrica, B (126; 126); Telefónica, preferentes (102.25; 102; Rif, portador, contado (520; 515.50); Felguera, fin corriente, contado (21; 21); Guindos (866; 498); Petróleo (109.50; 109.50; Tabacos (186.50; 186.50); España Petróleo (31; 30); M. Z. A. contado, 235; Madriñeta de Tranvías, contado (88; 88); Altos Hornos, 605; Azucarera, contado, 52.25; fin corriente, 53.50; Expósito (632; 630); Centinillo, (220; 205).
OBLIGACIONES. — Gas Madrid, 6 por 100 (100; 100); H. Española, B y D, 84.50; Eléctrica, 100; 1928 (102.50; 102.50); Rif, B (94; 94); Trasmatlántica, 1922 (90.75; 90.75); Norte, primera (60.50; 61.25); quinta, 60; Asturias, tercera, 55.50; Valencianas (91; 91.25); Alicante, primera (239; 258); Astropol, 100; 1904; Azucarera, sin estampillar (76; 76); estampillado (79; 79).
Moneda Día 16 Día 17
 Francos 41.60 41.825
 Suizos 205.45 207.15
 Libras 147.50 149.85
 Dólares 55.20 55.675
 Libras 51.50 51.75
 Dólares 10.59 10.68
 Marcos oro 2.44 2.495
 Esc. portugueses 4.0705 4.100
 P. argentinos 3.30

La cotización de los Fondos públicos continúa haciéndose con desproporción entre las cantidades de papel y de dinero ofrecidas; pero mantienen sus cursos anteriores; con alguna mayor debilidad. No hay novedad en las Cédulas, sector en el que escasean los negocios y los valores municipales sólo dan lugar a operaciones en los empréstitos Erlanger y Subseulo, a los cambios precedentes. Hay baja de tres entros en el Banco de España y repetición de precios en el Español de Crédito, que continúa a 240. Guadaluquivir retrocede de 122 a 110, después de varias sesiones de inactividad; la Elctra repite el cambio anterior en la serie B y las Telefónicas prefieren retroceder un cuartillo. En minas, las del Rif, portador, pierden entero y medio; la Felguera uno, Centinillo, 15 y los Guindos no varían. Los Tabacos retroceden de 186.50 a 185 y los Petróleos continúan a 109.50. Los Petróleos bajan una peseta. Sin novedad ni en Alicante ni en Tranvías. Después de haber comenzado a 631 para contado y plazo, la cotización de los Explosivos en las Cédulas, sector respectivamente, con baja de dos pesetas, y papel abundante para los precios de cierre.

MERCADO DE METALES
 BILBAO, 17.—Cable recibido de la Bolsa de Londres por la casa Bonifacio López, de Bilbao:
 Cobre Standard, 34-12-6; idem electrónico, 35; idem Best-Selected, 35; estaño Sirat, en Hongos, al contado, 114; idem "Cordero y bandera", inglés, en lingotes, 113; idem id., en barras, 115; plomo español, 13; plata (cotización por onza), 13 chelines 1/8; sulfato de cobre, 20; rúgulo de antimonio, 42-10; aluminio, 85; mercurio, 17.
Conféncia aplazada
 BRUSELAS, 17.—"L'Indépendance belge" anuncia que, a petición de los delegados alemanes, la Conferencia de productores europeos de acero, que debía reunirse hoy viernes en esta capital, ha sido aplazada.

Liquidación: Guadaluquivir, 119; Felguera, 71. La entrega de los saldos, el 21.
 Pesetas nominales negociadas:
 Interior, 1.060.200; exterior, 8.000; 4 por 100, amortizable, 5.000; 5 por 100, carpetas, 70.000; 5 por 100, 1917, 8.000; 1926, 19.977; 1927, sin impuestos, 146.000; en impuestos, 228.500; 3 por 100, 1928, 27.000; 4 por 100, 11.200; 5 por 100, 1929, 17.500; Bonos oro, 137.000; ferroviaria, 5 por 100, 31.000; 4.50 por 100, 1929, 9.500; Madrid, 1868, 1.500; Subseulo, 5.000; Ebro, 5 por 100, 75.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones; Petróleo, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 6.000; Alicante, 2.004 acciones; 5 por 100, 18.000; Trasmatlántica, 1928, 12.000; Tángier-Fez, 10.000; Hipotecario, 5 por 100, 184.500; 6 por 100, 20.000; 5.50 por 100, 25.000; Marruecos, 5.000; empréstito del Majzen, 14.000.
 Acciones.—Banco de España, 2.500; Español de Crédito, 1.750; Guadaluquivir, 5.000; Thade, 10.000; Telefónica, preferentes, 32.500; Rif, portador, 25 acciones; Felguera, fin corriente, 25.000; Centinillo, 11.500; Guindos, 50 acciones

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,60 ptas.
Cada palabra más 0,10 "

Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

CAMAS doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 900; con lunas, 500, estilo español chileno y piano. Estrada, 10, Matesanz, diez paños anchos. (13)

ALCOHA cama matrimonio, armario luna, mesita, lavabo, pesetas 230, Pelayo, 35. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alacenas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 50; sillerías, 225; alcobas, 15; mesas comedor, 15; noches, 15; buró americano, 120 pesetas; aparatos, 60; trapeiros, 70; armarios, 70; dos cuartos, 110; despachos, 225; alcobas, 15; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 38, tercer trazo Gran Vía. (12)

LIQUIDACION asombros por traspaso local, comedor, despacho, sillerías, armarios, vitrinas, eólicas, cuadros, bronces, cuadros antiguos. San Mateo, 15, cuadruplicado. (3)

LIQUIDACION por incendio; camas doradas, muebles y alhajas. Desengaño, 20. (5)

FISO diplomático, despacho comedor, alcoba plateada, resilio, recibimiento. Reina, 37. (3)

ALQUILERES

BALNEARIO Santa Teresa Avila. Se alquila hotel independiente en el Pinar. (3)

NO molestarse buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos desahuciados. Licencia Ayuntamiento, comisiones, intermediario propio. Preciados, 1, Seip. (V)

ALQUILIO amplio hotel en Las Matas, 800 pesetas temporada. Apartado 12.174. (T)

ALQUILIO cuarto cinco habitaciones, cocina, baño, lavabo, 140 pesetas. Torrijos, 12. (1)

BUENOS cuartos con calefacción central, ascensor, teléfono. Mendizábal, 40. (1)

EN San Sebastián se alquila piso nuevo, todo confort, muebles lujo en Ondarreta, frente mar, conferencia teléfono 11388; de 2 a 4. (T)

MODERNISMO cuarto todo comodidades, 35 duros. Velázquez, 65. (3)

MODERNISMO cuarto calefacción central, 75 duros. Velázquez, 65. (3)

ALQUILIO cuarto interior, 60 pesetas. Visitación, 58. (58)

PRECIOSOS interiores, ascensor, escalera mármol, 75 pesetas. Exteriores, baño, 120. Ites. Velázquez, 97. (1)

CUARTOS casa nueva, ascensor, gas teléfono, desde noventa pesetas. Calle Delicias, 21. (1)

ALQUILIO gran nave, enteras, dividida, almacenes, talleres, tiendas. Acacias, 2. (T)

BARATISIMO, exterior cuarto balcones, todo confort, ve en la dial horabilísima. Avenida Pablo Iglesias, 43. (Antes Reina Victoria, 55)

MAGNIFICOS exterior o r e a, ascensor, baño, calefacción, 130. Don Ramón de la Cruz, 68, duplicado, tranvía Torrijos. (T)

AUTOMOVILES

HERMOSO piso frente Jardines Plaza Oriente. Lepanto, 2. (T)

EXTERIOR, tres balcones, todo nuevo, mucha agua, alquilio económico. Francisco Navacerrada, 14. (56)

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles, lujo, abonos y bodas. (58)

NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, Venta y Cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

ENSEÑANZA cond ucción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 50. (27)

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vindel, Antiguidades. (58)

RELACIONO compradores, con vendedores autos particulares, siempre seguros. Abada, 5. (14)

NEUMATICOS!! ¡¡¡Accesorios!! ¡¡¡Para comprar barato!! Casa Ardiz, Génova, 4. Exportación provincia. (3)

CONDUCCION Graham Paige lujo, baratismo, toda prueba. Santa Engracia, 4. Garage. (3)

OCASION para viajar y población espaciosa, conducción interior buena conservación, pesetas 5.000. Gorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

RAREI, Aduana, 17. Nueva Empresa. Venda su coche en Karli. Compre su coche en Karli. (1)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consulten precios a "Motorway", Claudio, 2, Pinar, 41. Teléfono 53149 y Gorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33330. (1)

AGENCIA Autos A. C. Gran Turismo. Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes. Ayala, 9. (51)

OCASION Fiat torpedo, siete plazas, toda prueba, 3.200 pesetas. Hermsilla, 15. (13)

AGENCIA Vizcaya compra vende y cambia los mejores automóviles. Hermsilla, 15. Teléfono 56186. (13)

VENDO magnífica camioneta rápida, carrozada con toldo estado seminueva, razón: Princesa, 8 duplicado. (1)

AUTOMOVILISTAS: Ray, Mayor, 4, teléfono 14501. Recambios Ford (antiguo, moderno), Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas neumáticas, material de limpieza, etcétera. Envíos provincias. (8)

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17188. (53)

COMADRONAS PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ASUNCION

García. Unica casa, condiciones. Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

MARIA Mateos. Consulta, hora a hora, le embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 9871. (8)

PARTOS, consulta diaria. Hospedaje embarazadas. Josefina López, Pez, 19, segundo. (1)

COMPRAS SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espos y Mina, 3, entresuelo. (51)

COMPRO alhajas oro, plata, platino, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vindel, Antiguidades. (58)

RELACIONO compradores, con vendedores autos particulares, siempre seguros. Abada, 5. (14)

NEUMATICOS!! ¡¡¡Accesorios!! ¡¡¡Para comprar barato!! Casa Ardiz, Génova, 4. Exportación provincia. (3)

CONDUCCION Graham Paige lujo, baratismo, toda prueba. Santa Engracia, 4. Garage. (3)

OCASION para viajar y población espaciosa, conducción interior buena conservación, pesetas 5.000. Gorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

RAREI, Aduana, 17. Nueva Empresa. Venda su coche en Karli. Compre su coche en Karli. (1)

NEUMATICOS lubricantes accesorios consulten precios a "Motorway", Claudio, 2, Pinar, 41. Teléfono 53149 y Gorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33330. (1)

AGENCIA Autos A. C. Gran Turismo. Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes. Ayala, 9. (51)

OCASION Fiat torpedo, siete plazas, toda prueba, 3.200 pesetas. Hermsilla, 15. (13)

AGENCIA Vizcaya compra vende y cambia los mejores automóviles. Hermsilla, 15. Teléfono 56186. (13)

VENDO magnífica camioneta rápida, carrozada con toldo estado seminueva, razón: Princesa, 8 duplicado. (1)

AUTOMOVILISTAS: Ray, Mayor, 4, teléfono 14501. Recambios Ford (antiguo, moderno), Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas neumáticas, material de limpieza, etcétera. Envíos provincias. (8)

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17188. (53)

COMADRONAS PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ESPECIFICOS

LOMBRIGINA P o l l e r. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices; 15 céntimos. (27)

DOS cualidades tiene la Iodosa Bellot, tónico y depurativo, que purifica la sangre, estimula el apetito y la nutrición y es un tónico fortificante para los linfáticos. Venta en farmacias. (55)

DIABETICOS. Mejoría sin insulina. Glucemial, Gayoso, Monreal, Fuencarral, 40. (T)

FILATELIA PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1. Madrid. (58)

FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta. "Hispania", Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (1)

LYON, vóndese o alquilese grandes locales, Delorme, no. Layre Lyon, 64, Rue de la République (Francia). (2)

PROPIETARIO vendo facilidades, solares Alcalá, Canarias y hoteles. Escribid: Frei, Carretas, 3, continental Española. (1)

FINCAS rústicas y urbanas, compra, venta y permuto. J. M. Eriol, Alcalá, 94. Madrid. Teléfono 56321. Informes de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta Casa. (3)

VENDEMOS hoteles colonia Prosperidad, construcción sólida, agua, luz, urbanización, fáciles comunicaciones, pagos mensuales 50 a 112 pesetas. Folletos: García-Paredes, 40. (1)

VENDO en buen sitio del Puente de Valdecasas, casa con cinco viviendas en 20.000 pesetas, rentando el 7 % libre o permuto por otra en Madrid hasta 150.000, abonando diferencia. Apartado 12.084. Señor Rodríguez, Madrid. (T)

TALLERES reparación coches y máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana, Pérez Galdo, 9. (T)

MODISTA precios baratísimos. Colegiata, 5, tercero izquierda. Pilar. (3)

BUENA modista, a domicilio 5 pesetas, mantenido. Torrijos, 20, entresuelo, núm. 4. (T)

PROFESORA francesa informada perfección inglés, desca colocación. Veraneira a la par. Bonnaire, Hotel Bristol. Madrid. (T)

OFRECESE cocinera y doncella, ama seca y chica para todo Centro Católico. Hortaleza, 94. (T)

PERSONA honorable con garantías personales, fianza aceptada administración, representación seria o cargo análogo. Dirijase directamente persona interesada número 2.394. Apartado 51. (1)

PROFESORA francesa informada perfección inglés, desca colocación. Veraneira a la par. Bonnaire, Hotel Bristol. Madrid. (T)

OFRECESE cocinera, repostera. Santa Isabel, 48, tercero. (T)

FAHA toda servidumbre con buenas intenciones, dirijase Seip, Preciados, 1. Teléfono 90065. (V)

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero Asociaciones religiosas, Preciados, 20. (T)

JUAN Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 2, entresuelo. La mejor surtida. (3)

GRATIS, graduación vista, procedimientos de óptica, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero Asociaciones religiosas, Preciados, 20. (T)

JUAN Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 2, entresuelo. La mejor surtida. (3)

GRATIS, graduación vista, procedimientos de óptica, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero Asociaciones religiosas, Preciados, 20. (T)

JUAN Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 2, entresuelo. La mejor surtida. (3)

GRATIS, graduación vista, procedimientos de óptica, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero Asociaciones religiosas, Preciados, 20. (T)

JUAN Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 2, entresuelo. La mejor surtida. (3)

GRATIS, graduación vista, procedimientos de óptica, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero Asociaciones religiosas, Preciados, 20. (T)

JUAN Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 2, entresuelo. La mejor surtida. (3)

GRATIS, graduación vista, procedimientos de óptica, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero Asociaciones religiosas, Preciados, 20. (T)

JUAN Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 2, entresuelo. La mejor surtida. (3)

GRATIS, graduación vista, procedimientos de óptica, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero Asociaciones religiosas, Preciados, 20. (T)

JUAN Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 2, entresuelo. La mejor surtida. (3)

GRATIS, graduación vista, procedimientos de óptica, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero Asociaciones religiosas, Preciados, 20. (T)

JUAN Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 2, entresuelo. La mejor surtida. (3)

GRATIS, graduación vista, procedimientos de óptica, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero Asociaciones religiosas, Preciados, 20. (T)

JUAN Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 2, entresuelo. La mejor surtida. (3)

GRATIS, graduación vista, procedimientos de óptica, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero Asociaciones religiosas, Preciados, 20. (T)

JUAN Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 2, entresuelo. La mejor surtida. (3)

PENSION

Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soladas. Aguas corrientes. Cocina vasta, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (T)

MAGNIFICAS habitaciones, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono. Ferraz, 74. (11)

JORGE. Edificio de Fontalba. Entrada por Valverde, L. Espondias y a b i l t a d e s. 2 a u a y corrientes, precios moderados. (160)

PARA encontrar hospedaje toda confianza, informes Preciados, 1. Seip. (V)

PENSION Solas. Habitaciones, todo confort, desde 8,50. Miguel Moya, 6 (frente Palacio Prensa). (3)

PENSION Petit Nenén. Pl Margall, 11 (Gran Vía). Pension distinguida. Precios veranos. (3)

SEÑORITAS honorables dan pensión familiar desde cinco pesetas, exteriores. Hortaleza, 95, primero. (3)

PENSION Caliao, la más nueva y mejor situada, todo confort, pensión desde 10 pesetas. Plaza Caliao, 4. (Palacio Prensa. Gran Vía. (11)

FRESQUISIMAS habitaciones cede con, una dos personas, elegantemente amuebladas, aguas corrientes, fría, caliente, todas habitaciones, baño, teléfono, excelente comida. Todo comprendido desde 6,50. Belén, 4, tercero. (58)

PENSION, seis pesetas, gabinete individual, caballero estable. Mayor, 40, tercero. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

NECESITAMOS traductor alemán conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, Tabacos. (T)

RETRADOS guerra, servicio orientación actividades, escriban indicando aptitudes y condiciones a N. Adal. Comandante Ingenieros: Castellana, 80, Madrid. (1)

PRESTAMOS

DISPONGO 90.000 pesetas primera hipoteca. Montero, de 8 a 2. Zurbarán, 2, boquea. (31)

Al 6 % anual Madrid-provincias. Hortaleza, 63, primero, señor Ortuño, despacho, diez a tres. (1)

TRABAJO

Ofertas ENSEÑANZA cond ucción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 50. (27)

RAPIDISIMAS colocaciones generales, pagando después. Consulta mañanas, tardes. Montero, 10. (14)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chóferes, señoras compañía, porteros. Preciados, 1. Seip. (V)

LIENCIADOS E j e r c i o : Plazas Auxiliares Administración, Ministerio Fomento y Justicia. Otros muchos destinos públicos. Informese Seip, Preciados, 1. (V)

D O N O L L A S, cocineras, muchachos para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)

NECESITO doncella informada, sabiendo obligación salir fuera. Caracas, 17. (T)

NECESITO socio joven activo, disponga 15.000 pesetas, trabajar dos buenos negocios. Dirijase José Estévez, Minas, 1, primero derecha. (1)

